GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

2a SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLIX - **Nº 187**
CORDOBA, (R.A.) **MARTES 05 DE OCTUBRE DE 2010**

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

Sr. Juez 46° C.C. autos "Manassero Mirta María c/ Bazán Manuel Alejandro y Otros – P.V.E. Exp. 1265883/36", Mart. Campos MP. 1-664 Deán Funes 52 – 3 Piso Oficina N° 332, remat. 7/10/2010, 10,30 hs. Sala Remate Arturo M. Bas N° 158 P.B. Lote terreno: ubicado en el lugar denominado Villa Chaud Jurisdicción de El Pueblito Salsipuedes Dpto. Colón desig. Como lote 60 Manz. 370 con Sup. 294 ms. cdos. Inscripto a la matrícula 641227 Colón (13-05) a nombre del demandado Marcela Eugenia Vierlich. Estado de Ocupación: baldío libre de ocupantes y cosas. Condic.: Base: $ 648.- dinero cdo., mejor postor, comprador abona 20% de seña más comisión de ley al martillero, saldo al aprobarse la subasta. Que de extenderse a más de 30 días de la fecha del remate devengará un interés del 2% mensual hasta su efectivo pago. Compradores en comisión deberán individualizar al comitente y ratificar la compra en el término de 5 días bajo apercibimiento de adjudicar al comisionista. Post. Mín. $ 100.- Hágase saber a los compradores que deberán abonar el 2% sobre el precio de la subasta (Ley 9505 – Art. 24). Los gastos de inscripción y trámites serán a cargo del comprador. Inf. Cel. 0351-156178224 – 4236860. Dra. María Inés López Peña – Secretaria.

3 días – 25376 – 7/10/2010 - $ 192.-

O. Juez 31° C.C. autos "Delroy S.A. c/ Arraigada, Martín Alberto - Ejecución Prendaria - Exp. N° 1706689/36", Mart. Jover, MP. 01-885, dom. Duarte Quirós N° 651, 6° "F", rematará el 08/10/2010, a las 11,00 hs. en la Sala Remates Arturo M. Bas N° 158 PB, automotor marca Alfa Romeo, Modelo 155 T.S. 2.0, tipo sedán 4 ptas. Motor amrca Alfa Romeo, chasis marca Alfa Romero, año 1994, dominio VQB-729, a nombre del Sr. Arraigada Martín Alberto, sin base, dinero de contado, efectivo, mejor postor, acto subasta 20% del precio como seña, cuenta del mismo, con más comisión Mart. 10% saldo al aprob. la subasta, y el 2% del precio del remate para el Fondo de la violencia Familiar (Ley N° 9505). Post. Mín. $ 200.- Compra en comisión, deberá expresar nomb. Y dom. Del comitente (ARt. 586 de C.P.C.). Exhib.: 6 y 7 de Octubre de 15 a 17 hs. en calle Av. Castro Barros N° 1549. inf. al Mart. 0351-155223302. Of. 29/9/2010. Sec. Dra. Weinhold de Obregón.

2 días - 25375 - 6/10/2010 - $ 104.-

O. Juez Civ. Com. Conc. y Familia de Río II en "Rehace Expediente en Maidana José Sixto c/ Delmo Cesar Abrego – Ejecutivo – Mart. Re Gsponer MP. 01-657 domic. Marconi N° 1360 Río II, rematará 07/10/2010, 10 hs. o día hábil subs. Si resultare inhábil por algún motivo, en sede Juzg. Mendoza 976 P.A., automotor Mercedes Benz tipo Ómnibus Modelo 0170/55 chasis 34125211003323 motor N° 34194310076864 tipo Transporte de Pasajeros año 1984 dominio RIL005. Tít.: Art. 599 CPC. Gravamen: surgen de autos. Condiciones: sin base, al mejor postor, efvo. Abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero más IVA sobre comisión, más 2% ley violencia familiar, saldo a la aprobación. Postura mínima: $ 500.- en el estado exhibido y según lo detallado en oficio de verificación agregados en autos. Siendo los gastos necesarios para el RPA a cargo del adquirente. Exhibición: calle Jujuy N° 851 de la ciudad de Villa del Rosario de 09,00 a 12,00 hs y de 16 hs. a 18 hs. Informes: 0351156534789. Fdo.: Dra. Marcela Florenza Prosecretaria Letrada.

3 días – 25374 – 7/10/2010 - $ 156.-

O. Juez 9° C.C. autos "Delroy S.A. c/ Barboza Julio Francisco – Ejecución Prendaria – Exp. N° 1735104/36, Mart. Jover, MP. 01-885, dom. Duarte Quirós N° 651, 6° "F", remat. 19/10/2010, a las 11,00 hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas N° 158 PB el siguiente bien: automotor marca Renault, modelo Megane RN TD BIC AA F2, Tipo sedán 5 puertas, motor marca Renault N° F9QA736C138530, chasis marca Renault N° 8A1BA0N15YL109426, año 2000, dominio DQD-806, no funciona, a nombre de Barboza Julio Francisco, por su base de $ 36.150 y/o sin base, din. Cont. efectivo mejor postor, acto sub. 20% del importe total de la compra en comcep. De seña, con más comis. Mart. 10% saldo al aprob. la sub. Post. Mín. $ 200.- El comprador abonará el 2% sobre el precio de la subasta impuesto por la Ley N° 9505. Exhib.: 15 y 18 de Octubre de 15 a 17 hs. en calle Castro Barros N° 1549. Inf. al Martillero: 0351-155223302. Of. 4/10/2010. Sec. Dra. Vargas María Virginia.

2 días – 25373 – 6/10/2010 - $ 96.-

O./ Juez 35º Nom. Civ.Com. Autos "SEGANTINI CARLOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte n° 596266/36", Mart. María C. Duran MP 01-819, dom. Deán Funes 381, Piso 1°, Of. 24, rematará el 7 de octubre de 2010, 11 hs en sala de remates del PJ, sita en Arturo M. Bas 158, PB, Córdoba el siguiente inmueble, inscripto en el Reg. De la Prop. En los Dº 28.663,Fº 38540,Tº 155,Aº 1984;y Nº 4970,Fº 7064,Aº 1990, a saber LOTE DE TERRENO: Ubic. en el Pueblo de Casa Grande, Pnía San Antonio, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba, sobre Ruta Nac. N° 38, Km. 46 que es parte de una mayor Superficie de 21ha. 9.858ms. cdos. , se designa como Fracc. 2º y según plano especial de subdiv. confec. Por el ing. Bisignano se desig como Lote Uno, que mide: 27,70m.de fte. Al O. por donde Linda con Ruta Nac. Nº 38, 16,70ms. De contra fte. Al E. por donde linda con parte del lote 5, 43,60m. de fdo. Al N. por donde linda con los fondos de los lotes 2, 3 y 4de la misma subdiv. y 30,91m.de fdo. Al S. por donde linda con parte del lote 10 de la misma subdiv., hoy de Eloy Rodolfo Arrendó, lo que hace una Sup. de 756,22ms. 2, BASE: ($ 33.047) ESTADO: Edificado vivienda: Coc. Com., dorm.,baño, garage y local, OCUPACION: la vivienda está ocupada por la Sra. Rivero Miriam Susana y el local alquilado. TITULOS: Expedidos por el tribunal, CONDICIONES: acto de la subasta (20%) seña a cuenta de precio, contado y al mejor postor con más la comisión de ley del martillero, saldo al aprobarse la sub. A cargo del comprador los tramites y gastos de inscrip. Imp. Fondo Violen. Fliar. (2%), post. Mínima $500, Compra en comisión denunciar Nombre, DNI y domicilio del comitente en el acto de la sub. quien deberá ratificar la compra en el plazo de 5 días bajo apercibimiento del art. 586 del CPC INFORMES: 0351-153851650 Fdo. Dr. Domingo A. Fassetta secretario Of. 01 /10/10.

3 días – 25371 – 7/10/2010 - $ 240.-

VILLA MARIA – O. Juzg. 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. y Familia de Villa María, Secr. Dra. Isabel Llamas de Ferro "Castro Martín Emilio y Ferreira Juan Carlos y Castro Martín y Ferreira Juan SH – Quiebra Propia", el Mart. Julio González MP. 01-1002, domic. En Dante Alighieri N° 166 de Villa María Tel. 03534-15598135, rematará Sala de Remates Tribunales de la sede sito en calle Gral. Paz 331 P.B. de esta ciudad día 13/10/2010 a las 10,30 hs. en caso de feriado o ante imp. del Tribunal día hábil inmediato al señalado: a) inmueble con mejoras en edificado descripto como lote de terreno ubicado en lugar denominado Colonia Los Manantiales, pedanía Calchín, Dpto. Río Segundo, parte lote quince mide 83 mts. 50 cms. Al N. y S. por 239 mts. 52 cm. Al E. y O. superficie 1 Ha 99 has 92 ca. Inscripto en Matrícula 176.233 (27). Base: $ 1.226,00. Post. Mín. $ 20.- Cond. Venta: Ctdo. Efect. 20% del precio más comis. De ley al martillero, más 2% Art. 24 Ley 9505 en el acto de la subasta, resto a la aprobación. Edic. (4) días en BOLETIN OFICIAL y diario mayor circulación lugar inmueble. Exhib. Bien: L/V previa consulta al Mart. Villa María, 29/9/2010.

3 días – 25370 – 7/10/2010 - $ 168.-

BELL VILLE – O. Juzg. 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. de Bell Ville Secrt. Dr. Mario A. Maujo « Asociación Mutual Bell c/ Norma Beatríz Colman » Ejec. Prendaria (Expte.. A-08-2010) el Mart. Julio González MP. 01-1002, domic. En Pje. Bujados N° 124 de Bell Ville Tel. 03534-15598135, rematará Sala de Remates Tribunales de la sede sito 1° piso calle Rivadavia esq. Pío Angulo de esta ciudad día 15/10/2010 a las 11,00 hs. en caso de feriado o ante Imp. del Tribunal día hábil inmediato al señalado: a) Un automtoor marca Renault modelo Renault Trafic dominio AJL-942 modelo año 1995 motor marca Renault N° 5675631 chasis marca Renault N° 8A1T313ZZSS003608, tipo furgón. Sin base. Post. Mín. $ 100.- Cond. Venta: ctdo. Efect. O cheque cert. 20% del precio más comis. De ley al martillero, más 2% Art. 24 Ley 9505 en el acto de la subasta, resto a la aprobación. Edict: 3 días en BOLETIN OFICIAL y diario a elección. Exhib. Bien: lunes a viernes hor. De 8 a 12 hs. y de 16,00 a 20,00 en taller de Muratore en Bvard Ascasubi 950 de B. Ville previa consulta al Mart. Bell Ville, 27/9/2010. Mario Maujo – Sec.

2 días – 25369 – 6/10/2010 - $ 112.-

Orden Juez Civil y Comercial de 32° Nom. - Autos: "Cardozo Víctor Raúl - Declaratoria - Expte. 268872/36, Martillera Peralta Vilma MP. 01-1350, rematará en sala de Remates, del TSJ, sito en calle Arturo M. Bas 158 de la ciudad de Córdoba, el día 13 de Octubre de 2010 a las 11,30 hs. el siguiente bien inmueble: inscripto a nombre del causante Cardozo Víctor Raúl descripto como: lote de terreno ubicado: Humberto Primo N° 2746 en B° Alberdi, Dto. Capital, Matrícula N° 127.175 (11) designado lote 17 Manzana 64, que mide 8 mts. De fte. por 42 mts. De fdo., con sup. de 336 mts, casa habitacional: 1 living comedor, 1 pasillo, 2 dormitorios, 1 baño, 1 cocina-comedor con salida a la terraza semi cubierta, 1 garaje, 2 ingresos un patio. Otro depto: 1 dormitorio, 1 baño. Cuenta con los servicios (agua, luz, gas) el que se encuentra desocupado. Base Imponible $ 86.523.- Condiciones: dinero en efectivo y al mejor postor debiendo el comprador abonar en el momento de la venta el 20% del precio como seña y cuenta del mismo con mas la comisión de ley del martillero y el saldo al aprobarse la subasta. Postura mínimas: $ 100.- Informe: a la Martillera al Tel. (0351) 4290244 Cel: 155572838. Fdo.: Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquive. Juez. Patricia Licari de Ledesma - Secretaria. Of. 04/10/2010.

4 días - 25366 - 8/10/2010 - $ 288.-

O. Juez 16° C.C. autos: "Merlo Nilda c/ Merlo Esteban Adrián y Otro – División de Condominio", Expte. 532017/36, R. Caminos, MP. 01-083, domic. Pringles 177, Cba., rematará en Sala de Remates (Arturo M. Bas 158, P.B. Cba.), el 07/10/2010, 10,00 hs. inmueble edificado ubicado Suipacha 2483, inscripto al F° 3153 Tomo 13, año 1954, a nombre de Enrique Merlo.

Base: $ 37.575.- al mejor postor, seña: 20%, comisión 3% y 2% Fondo Violencia Familiar, en el acto, dinero de contado, saldo a la aprobación. Ocupado por heredero. Ver: 5 y 6 Octubre de 17 a 18 hs. Edictos: La Voz del Interior. Informes: 4519537 – 156510583. Cba., Octubre 1 de 2010. Raquel Menvielle de Suppia – Secretaria.

3 días – 25346 – 7/10/2010 - $ 120.-

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ VIDELA GUSTAVO ALEJANDRO s/ Ej. Fiscal", (Exp. Nº 2085-A-06), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 12/10/2010, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Un automóvil marca BMW modelo 316 I año: 1995 dominio ADJ 811. Dr. Romero Reyna, Gabriel T. Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Lozada, Secretaria. Revisar en Calle Colombres 1769 el día 06/10/2010 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucetsubastas.com.ar.

2 días – 25146 – 6/10/2010 - $ 80.-

Por Cta. y O. de Banco Macro SA el Mart. Carlos R. Ferreyra MP. 1-214, comunica por 3 días que subastará el 08/10/2010 a partir de las 16,30 hs. en Vélez Sarsfield N° 6500 (Depósito Pérez) detrás YPF, conforme Art. 39 Ley 12962 y Art. 585 CC c/ la base del 50% de su crédito prendario ($ 35.000) contado (pesos) ó ch. Certificado y al mejor postor, abonando seña: 20% más comisión Mart. (10%) costo verificación, ap. Colegiales e Imp. Sellos en el acto de subasta y el saldo en las próximas 48 hs. a depositar en cta. A designar, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado sin notificación previa, con ofertas mínimas de pesos quinientos ($ 500), siendo los gastos de tramitación y transferencia, deudas por patentes, levantamiento de cautelares, imp. de sellos, aportes colegiales y gastos bancarios a cargo del comprador, el vehículos que se detalla en el estado visto y que se exhibe en el lugar de la subasta, los día 6 y 7/10/2010 de 16 a 18 hs.; vehículo: Tractor New Holland, modelo TM 165, año 2003, dominio ANL 46 (Nvo. Bco. Bisel SA c/ Agropecuaria Pajas Blancas SRL – Sec. Prendario – 48 CyC). Informes: Martillero – Corro 340 3er. Piso – Tels. 4218716 – 4244150 – www.ferreyra-castineira.com.ar. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia – Concurrir sin excepción con documentos personales.

2 días – 25198 – 6/10/2010 - $ 136.-

Por orden del Sr. Juez de 1ra. !nst. y 1ra. Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Sec. Dra. Andrea Pavón en autos: "BANCO PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NELIDA ESTHER MORALES, RAMÓN FUNES Y LUIS TORRES CARAY.-DDA. EJEC"; el Martillero Carlos Gustavo Carbonetti, MP 01-00433, con domicilio en calle Belgrano n° 17, 4to. Piso Ofic. 12 de ésta cdad de Río IV, TE. 0358-154112666, el 06/10/2010 a las 11hs. en el Juzgado de Paz de la Loc. de Achiras, sacará a subasta el 100% de un inmueble Baldío de propiedad del Sr. TORRES GARAY, Luis Gregorio inscripto a la Mat. 1.007.720(24), ubicado en la intersección de Pje. Agosti y Remedios de Escalada de San Martín, de la Loc. de Achiras, Ped. del mismo nombre, Dpto. Río IV, Pcia. Cba., y que según plano de mensura y loteo, inscripto en plano n°: 32.828 y planilla n° 57.490/94, se designa como lote n° 5 de la manzana letra "J", que mide: 18 mts de fte. al Este con igual contra fte. por 22 mts de fdo., con sup. total de 396 mts2., formando esquina y linda, al N., lote n° 4; al S., calle pública, al O., lote n° 6; todos de igual plano y mza y al E., calle Agosti. Sin mejoras. Servicios: Agua cte., y Luz. BASE: $ 1.350 o sus 2/3ptes. Incremento Postura mínima $ 100. COND: 20 % acto de subasta, dinero de contado, efectivo y/o cheq. cert, mejor postor, más comisión de ley al martillero, y alícuota del 2% según art. 24, Ley 9505, a cargo del comprador. Saldo deberá abonarse al aprobarse la subasta, Transcurrido el term. de 15ds., desde ejecutoriado el Auto aprobatorio deberá depositar el saldo de precio bajo apercib. de aplicarse interés equiv. a la tasa pasiva nominal men B.C.R.A con mas el 2%men., no acumulativo hasta su efectivo pago. En caso en compra en comisión el comisionado debe indicar en el acto de subasta nombre y domicilio del comitente dentro de los 5ds posteriores al de la subasta el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio en el radio del Tribunal.- Si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar.- DÍA Y HORA DE VISITA: 05/10/2010 DE 12 A 14 Hs. en el inmueble.- Fdo. Dra. Andrea Pavón -Secretaria.- Río Cuarto, 29 de Septiembre de 2010.-

2 días - 25214 - 6/10/2010 - $ 224.-

VILLA MARIA – O. Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. Civ. y Com. Sec. N° 1 - Villa María (Cba.), en autos : "Pellegrini Elivio Agustín c/ Nelly Marisa Zarur – Ejecución Prendaria", el Martillero Carlos Alberto Zurro, MP. 01-988, con domicilio en Piedras 1480 – Villa María, subastará el 05/10/2010 a las 11,00 hs. en la Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sito en calle Gral. Paz N° 331 – Villa María (Cba.): un automotor marca: Ford, Modelo: F 100, tipo: Pick-Up, motor marca: Ford N° XPAD94605, chasis marca: Ford N° KA1JLP51588, año 1971, dominio: RET-377, en el estado visto en que se encuentra. Condiciones: Base: pesos once mil ($ 11.000) y en caso de no haber oferentes por la base, pasados quince minutos por el 50 % de la Base, dinero de contado, al mejor postor. Inc. Mín. Postura: $ 500.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del martillero 10% y el dos por ciento (2%) que resulte sobre el precio obtenido, destinado al "Fondo de Prevención de la Violencia Familiar", resto al aprobarse la subasta o pasados 30 días de la misma deberán consignar el saldo bajo apercibimiento de que si no lo hicieren y la demora les fuese imputable abonar los intereses a la tasa que fije el tribunal. Compra en comisión, ratificar en los cinco días posteriores a la subasta. Gravámenes: los de autos. Títulos: los de autos. Revisar: en calle Intendente Maciel 1097 – Villa María Cba. Informes: al Mart. en horario comercial – Tel. 0353-155658643. Fdo.: Dr. Sergio Omar Pellegrini – Secretario. Oficina, 15 de Setiembre de 2010. Nora Lis Gómez – Pro-Secretaria Letrada.

N° 23437 – $ 72.-

RIO TERCERO. O. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. Río III Ofic. Ej. Fisc. Sec 2 Autos: "Municipalidad de Villa Yacanto c/ Battistini Alejandro; c/ Caiero y Alonso, Jose y otro; c/ Lajous Juan Bautista; c/ Rodriguez Manuel Maria y otro; c/ Pedro Caputo y/o quien resulte propietario – Ejecutivos", C. Valdemarin M.P. 01-1311 rematará el 05/10/2010 a las 10:00; 10:10; 10:20; 10:30 y 10:40 hs respectivamente en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa nº 1379 Río Tercero –Cba., los sig. bienes: Ubicados en Ped. Santa Rosa, Dpto., Calamuchita de esta Pcia. de Cba., lugar denominado Villa Yacanto; 1) Lotes 6 y 7 de la Mza. 89 de la Sección B Ampliación, Sup. 600m2, Insc Fº 32175, Tº º129, Aº 1945 2) Lotes 16,17 y 18 de la Mza 141 sección B ampliación Sup. 928,68 m2; Insc. Matricula 767532(12); 3º) Lote 10 de la Mza 32 Sección A, sup. 500m2; Insc a la Matricula 1063243 (12); 4) Lote 34 de la mza 31, Sección A, sup. 500m2Insc. A la Matricula 967112 (12); 5) Lotes 6 y 7 de la mza 7, Sección A, sup. 1000m2 .- Bbaldíos desocupados. CONDICIONES: Base: 1) $ 30; 2) $ 28; 3) $184; 4) $ 184; 5) $ 472; mejor postor, dinero de contado en efectivo; comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley,

---

COMANDO DE REMONTA Y VETERINARIA

Subasta Pública Nro. 46/2010. Expte. N° AF 10 – 3785/5.

Objeto de la contratación: Subasta de 210 cabezas de ganado vacuno (6 lotes de 35 novillos gordos c/u) en el Establecimiento General Paz – Ruta Provincial 6 Km 153,5 – Ordoñez – Provincia de Córdoba. Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando de Remonta y Veterinaria – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 – (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Establecimiento General Paz – Ruta Provincial 6 Km 153,5 – Ordóñez – Pcia. de Córdoba. Plazo y horario: de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas, hasta 10 minutos antes de la fecha y hora de apertura. Costo del pliego: sin costo. Consulta de pliegos: : Lugar/Dirección: Comando de Remonta y Veterinaria – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 – (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Establecimiento General Paz – Ruta Provincial 6 Km 153,5 – Ordóñez – Pcia. de Córdoba. Plazo y horario: de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas, hasta 10 minutos antes de la fecha y hora de apertura. Presentación de Ofertas: : Lugar/Dirección: Comando de Remonta y Veterinaria – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 – (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Establecimiento General Paz – Ruta Provincial 6 Km 153,5 – Ordóñez – Pcia. de Córdoba. Plazo y horario: hasta la fecha y hora de la apertura de sobres. Acto de Apertura: : Lugar/Dirección: Comando de Remonta y Veterinaria – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 – (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Establecimiento General Paz – Ruta Provincial 6 Km 153,5 – Ordóñez – Pcia. de Córdoba. Día y Hora: 26 de Octubre de 2010 a las 11,00 hs. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar., ingresando al acceso "Contrataciones Vigentes".

N° 25253 - $ 225.-

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE REMONTA Y VETERINARIA

Lugar y Fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de setiembre de 2010. Nombre del Organismo Contratante: Comando de Remonta y Veterinaria. Procedimiento de Selección: Tipo: Subasta Pública, N° 46. Ejercicio: 2010. Clase: Sin Clase. Modalidad: Sin modalidad. Expte. N° AF 10-3785/5. Rubro Comercial: (70) Agricultura, ganadería, silvicultura, caza. Objeto de la contratación: subasta 210 cabezas de ganado vacuno (6 lotes de 35 novillos gordos c/u) en el Establecimiento General Paz – Ruta Provincia 6 Km. 153,5 – Ordóñez, Prov. de Córdoba. Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando de Remonta y Veterinaria – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 (1426), Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Establecimiento General Paz – Ruta Provincial 6 Km. 153,5 – Ordóñez, Pcia. de Córdoba. Plazo y Horario: de Lunes a Viernes de 8,00 a 12,00 hs. hasta 10 minutos antes de la fecha y hora de apertura. Costo del Pliego: Sin costo. Consulta de Pliegos: Lugar /Dirección: Comando de Remonta y Veterinaria – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 (1426), Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Establecimiento General Paz – Ruta Provincial 6 Km. 153,5 – Ordóñez, Pcia. de Córdoba. Plazo y Horario: de Lunes a Viernes de 8,00 a 12,00 hs hasta 10 minutos antes de la fecha y hora de apertura. Presentación de Ofertas: Lugar /Dirección: Comando de Remonta y Veterinaria – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 (1426), Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Establecimiento General Paz – Ruta Provincial 6 Km. 153,5 – Ordóñez, Pcia. de Córdoba. Plazo y Horario: hasta la fecha y hora de la apertura de sobres. Costo del Pliego: Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando de Remonta y Veterinaria – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 (1426), Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Establecimiento General Paz – Ruta Provincial 6 Km. 153,5 – Ordóñez, Pcia. de Córdoba. Plazo y Horario: de Lunes a Viernes de 8,00 a 12,00 hs hasta 10 minutos antes de la fecha y hora de apertura. Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comando de Remonta y Veterinaria – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 (1426), Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Establecimiento General Paz – Ruta Provincial 6 Km. 153,5 – Ordóñez, Pcia. de Córdoba. Plazo y Horario: hasta la fecha y hora de la apertura de sobres. Acto de Apertura: Lugar / Dirección: Comando de Remonta y Veterinaria – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 (1426), Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Establecimiento General Paz – Ruta Provincial 6 Km. 153,5 – Ordóñez, Pcia. de Córdoba. Día y Hora: 26 de Octubre de 2010 a las 11,00 hs. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sito web de la oficina nacional de contrataciones www.argentinacompra.gov.ar ingresado al acceso Contrataciones Vigentes.

N° 24943 - $ 290.

saldo a la aprobación. Posturas mínimas: ($100) comprador deberá acreditar pago 2% arts. 24 y 25 ley 9505.- GRAVÁMENES: Ver Inf. Reg. Prop. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- REVISAR E INFORMES: Al Martillero Lavalle Nº 120 Río III- Te/Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. Rodolfo Ferreyra- Pro-Secretario. Río Tercero Cba., 16 de Septiembre de 2.010.-

N° 24485 – $ 84.-

O. Juez 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. Río III Ofic Ej Fisc. Sec 4 Autos: "Municipalidad de Villa Yacanto c/ Cirio Enrique Ciccioli; c/ Carlos Risso (364); c/ Carlos Risso (366); c/ Carlos Risso (365); c/ Antonio Angel Plaza – Ejecutivos", C. Valdemarin M.P. 01-1311 rematará el 05/10/2010 a las 11:00; 11:10; 11:20; 11:30 y 11:40 hs respectivamente en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa nº 1379 Río Tercero, Cba., los sig bienes: Ubicados en Ped. Santa Rosa, Dpto., Calamuchita de esta Pcia. de Cba., lugar denominado Villa Yacanto 1) Lotes 21 de la Mza. 11 de la 2º Sección, Sup. 408,10m2, Insc. a la Matricula 1075073 (12); 2) Lote 3 de la Mza 18, 2º sección, Sup. 310 m2; Insc. Matricula 908039 (12); 3º) Lote 5 de la Mza 18, 2º Sección, Sup. 310m2; Insc a la Matricula 908045 (12); 4) Lote 4 de la Mza 18, 2º Sección, Sup. 310m2; Insc a la Matricula 908042 (12); 5) Lotes 24 de la Mza 13 de la 2º Sección, sup. 300m2 Insc a la Matricula 911867.- Baldíos desocupados. CONDICIONES: Base: 1) $ 54; 2) $ 54 ; 3) $ 54; 4) $ 54; 5) $ 54; mejor postor, dinero de contado en efectivo; comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: ($100) comprador deberá acreditar pago 2% arts. 24 y 25 ley 9505.- GRAVÁMENES: Ver Inf. Reg. Prop. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- REVISAR E INFORMES: Al Martillero Lavalle Nº 120 Río III- Te/Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. Juan Carlos Vilches- Pro-Secretario. Río Tercero Cba., 14 de Septiembre de 2.010.-

N° 24488 – $ 84.-

BELL VILLE – O. Juez 1ra. Inst. 2da. Nom. CCC. Bell Ville (Cba.), Sec. Dr. Mario A. Maujo, autos « Pupich, José Adelqui – Concurso Preventivo – Hoy Quiebra », (P-20-00), Mart. Martha Barbero (MP. 01-1152) rematará 7 Octubre 2010, 10 hs. Sala Remates Tribunal, sita en Pío Angulo esq. Rivadavia primer Piso Bell Ville, automotor marca Ford, tipo Pick-Up, mod. F-100 D/1983, dominio VYU-229. Condiciones: dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 2% sobre precio para integrac. Fondo prev. violencia fliar. (Ley 9505) más comis. Ley Mart. resto cond. Art. 589 últ. Parr. CPC a cuyo fin fijase tasa int. Del 2% mens. No acumulativo. Adq. Que abone el 100% del bien subast. Y sol. Posesión será desig. Dep. jud. Y deberá abstenerse del uso del vehíc. Hasta la insc. De titularidad. Post. Mín. $ 100.- Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc. ident. Y dom. Comitente debiendo ratificar compra y const. Domic. Cinco días de subasta, bajo apero. Adjud. Comisionado. Si día fijado result. inhábil a ante impos. Trib. Subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Gravámenes: constan en autos. Revisar: San Martín 1483 Ms. Juárez previa consulta martillero. Informes: Martillero. Bvar. Ascasubi 522 – Bell Ville. Tel. 03534-425927 Cel. 03534-15592414. Dra. Ana Laura Nieva. ProSecretaria. Ofic.. 15 de Setiembre de 2010.

N° 23439 - $ 76.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, en los autos caratulados: "Angeli, Arnaldo Basilio - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes, dejados por el causante Sr. ARNALDO BASILIO ANGELI, LE N° 6.632.900, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez. Dra. Carla Victoria Mana, secretaria. Río Cuarto, 23 de setiembre de 2010.

5 días - 24722 - 12/10/2010 - $ 45

VILLA DOLORES. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante VALENTINA OLMEDO o VALENTINA DEL ROSARIO OLMEDO, en autos caratulados "Olmedo, Valentina o Valentina del Rosario - Declaratoria de herederos" (Expte. 0/20/2010), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Villa Dolores, Provincia de Córdoba. Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez (P.A.T.). Juez. Dra. María Leonor Ceballos, secretaria. Villa Dolores, 13 de setiembre de 2010.

5 días - 24711 - 12/10/2010 - s/c

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y de Conc. de la ciudad de Villa Dolores, Sec. N° 3, Dra. Susana Gorordo de G. Zugasti, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante DOMICIANO OSVALDO HERRERO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "Herrero Domiciano Osvaldo - Declaratoria de herederos" bajo apercibimientos de ley. Fdo. Juez Dr. Rodolfo Mario Alvarez. Sec. Dra. Susana Gorordo de G. Zugasti, Villa Dolores, 21 de setiembre de 2010.

5 días - 24701 - 12/10/2010 - $ 34

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos, en autos caratulados "Ruffini, María Natalia o María N. Ruffini - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los acreedores y herederos de la Sra. MARIA NATALIA RUFFINI y/o MARIA N. RUFFINI, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Corral de Bustos, 24 de setiembre de 2010. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez. Dra. Marta Inés Abriola, secretaria.

5 días - 24657 - 12/10/2010 - $ 45

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN CARLOS GODOY, LE 6.608.003, en los autos caratulados "Godoy, Juan Carlos - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 16, Letra "G" Año 2010) para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tome participación. La Carlota, 8 de setiembre de 2010. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez. Marcela C. Segovia, prosecretaria letrada.

5 dais - 24654 - 12/10/2010 - $ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA ELENA ATENCIO y SEBASTIAN JOSE AMBROGGIO en autos caratulados "Atencio, María Elena y Sebastián José Ambroggio - Declaratoria de herederos" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 8/9/2010. Giletta, Sec..

5 días - 24641 - 12/10/2010 - $ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROBERTO EDUARDO MAZZOLA, DNI N° 6.418.970 en autos caratulados "Mazzola, Roberto Eduardo - Declaratoria de herederos" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 21/9/2010.

5 días - 24640 - 12/10/2010 - $ 45

SAN FRANCISCO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELEUTERIO ANTONIO LUIS GAVIGLIO para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Gaviglio Eleuterio Antonio Luis - Declaratoria de herederos", bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 11 de agosto de 2010. Bussano de Ravera, Sec..

5 días - 24618 - 12/10/2010 - $ 45

SAN FRANCISCO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Analía G. de Imahorn, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don RAFAEL JUAN FERRERO y de doña CRISTINA ESTELA PINTO, en los autos caratulados "Ferrero Rafael Juan y Cristina Estela Pinto - Declaratoria de herederos" Expte. N° 20, Letra "F" año 2010, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 13 de setiembre de 2010. Fdo. Dra. Analía G. de Imahorn, Juez. Dra. María G. Bussano de Ravera, secretaria.

5 días - 24617 - 12/10/2010 - $ 45

SAN FRANCISCO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Analía G. de Imahorn, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don OSCAR HÉCTOR SALOMON, en los autos caratulados "Salomón Oscar Héctor - Declaratoria de herederos" Expte. N° 14, Letra "S" año 2010, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 13 de setiembre de 2010. Fdo. Dra. Analía G. de Imahorn, Juez. Dra. María G. Bussano de Ravera, secretaria.

5 días - 24616 - 12/10/2010 - $ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don EDUARDO ALBERTO CHUARD, en los autos caratulados "Chuard Eduardo Alberto - Declaratoria de herederos" Expte. N° 64, Letra "C" año 2000, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 6 de agosto de 2010. Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Rosana R. de Parussa, secretaria.

5 días - 24615 - 12/10/2010 - $ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de doña LORENZA DE PABLO, Doc. de Ident. N° 93.499.423 en los autos caratulados "De Pablo Lorenza - Declaratoria de herederos" para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 1, Dr. Gustavo A. Massano, Juez. Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, secretaria.

5 días - 24801 - 12/10/2010 - $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 16º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AGUSTÍN ANTONIO YULITTA y ROSALÍA AMATO en autos caratulados Yulitta Agustín Antonio - Amato Rosalía - Declaratoria de Herederos - Expediente 1934163/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 17 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Victoria Maria Tagle, Juez - Dra. Raquel Menvielle de Suppia , Sec

5 días- 24794 - 12/10/2010 - $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 38º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL ANGEL ROMERO en autos caratulados Romero Miguel Angel - Declaratoria de Herederos - Expediente 1922198/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 09 de septiembre de 2010. Fdo. Elbersci Maria del Pilar, Juez -Gómez Arturo Rolando, Sec

5 días - 24756 - 12/10/2010 - $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 46º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL ANTONIO ZABOYNIK y/o ZABOYÑIK en autos caratulados Zaboynik Miguel Antonio - Declaratoria de Herederos - Expediente 1910838/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 21 de septiembre de 2010. Fdo. Maria E. Olariaga de Masuelli, Juez -

Marta I. Trogrlici, Prosec

5 días - 24753 - 12/10/2010 - $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 31º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE EDUARDO CONTRERA en autos caratulados Contrera Jorge Eduardo - Declaratoria de Herederos - Expediente 1910838/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 19 de marzo de 2010. Fdo. Aldo R. S. Novak, Juez- Marta Weinhold de Obregón, Sec

5 días - 24744 - 12/10/2010 - $ 45

LA CARLOTA. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial,Conc y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA ELVIRA EGUABURO, en autos caratulados Eguaburo Maria Elvira - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra L Nº 7 Año 2010, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 27 de septiembre de 2010. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez -Dr. Carlos Enrique Nolter, Prosec

5 días - 24743- 12/10/2010 - $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN BAUTISTA o GIOVANNI BATTISTA CUVERTINO en autos caratulados Cuvertino Juan Bautista o Giovanni Battista - Declaratoria de Herederos - Expediente 1903554/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 13 de septiembre de 2010. Fdo. German Almeida, Juez - Silvia I. W. Monserrat, Sec

5 días - 24735 - 12/10/2010 - $ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ATELVINA FORNERIS en autos caratulados "Forneris, Atelvina - Declaratoria de herederos" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 15/9/2010. Giletta, Sec..

5 días - 24642 - 12/10/2010 - $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 31º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AUGUSTO GERBAUDO en autos caratulados Gerbaudo Augusto - Declaratoria de Herederos - Expediente 1869205/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 13 de septiembre de 2010. Fdo Aldo R.S. Novak, Juez- Marta Weinhold de Obregón, Sec

5 días - 24734 - 12/10/2010 - $ 45

VILLA MARIA. El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HECTOR RODOLFO PICCATO en autos caratulados Piccato Héctor Rodolfo - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Maria, 28 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Fernando Flores, Juez- Dra. Isabel Llamas de Ferro, Sec.

5 días - 24729 - 12/10/2010 - $ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DANIEL GERMAN GUTIERREZ DNI M Nº 22.394.988 en autos caratulados Gutiérrez Daniel German - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº G-28-2010, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 14 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez - Dr. Martín Lorio , Sec.

5 días - 24727 - 12/10/2010 - $ 45

VILLA DOLORES. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil , Comercial y Conc. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMON FERRANTE DIAZ en autos caratulados Díaz Ramón Ferrante - Declaratoria de Herederos- para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 13 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Cecilia Maria H. De Olmedo, Sec

5 días - 24718 - 12/10/2010 - $ 45

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO BROUWER o BROWUER DE KONING DNI 2.905.214 en autos caratulados Brouwer o Browuer De Koning Pedro - Declaratoria de Herederos - Expte Nº 53 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 17 de septiembre de 2010. Fdo. Alicia Peralta de Cantarutti, Sec- Alejandra López, Prosec

5 días - 24775 - 12/10/2010 - $ 45

VILLA MARIA. El señor Juez del 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil,Comercial, y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NORMA CRISTINA MAZZOCCA DNI 4.507.132 en autos caratulados Mazzocca Norma Cristina - Declaratoria de Herederos, Expte. Letra M Nº 70 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., septiembre de 2010. Fdo. Dra. Olga Miskoff de Salcedo, Sec.

5 días - 24785 - 12/10/2010 - $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 16º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SALVADOR MARTÍN CERDA y MATILDE RITA AGUILAR en autos caratulados Cerda Salvador Martín - Aguilar Matilde Rita - Declaratoria de Herederos - Expediente 1932588/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 17 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Victoria Maria Tagle, Juez - Dra. Raquel Menvielle de Suppia, Sec.

5 días - 24786 - 12/10/2010 - $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 15º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN PIDONI en autos caratulados Pidoni Juan - Declaratoria de Herederos - Expediente 1932331/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 17 de septiembre de 2010.Fdo. Dra. Laura Mariela González, Juez - Dra. María Virginia Conti, Sec.

5 días - 24788 - 12/10/2010 - $ 45

BELL VILLE. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil , Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NELSON JUAN LERDA en autos caratulados Lerda Nelson Juan - Declaratoria de Herederos, Expediente Letra J Nº 15 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville,10 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Galo E. Copello, Juez - Dra. Elisa B. Molina Torres Sec.

5 días- 24789 - 12/10/2010 - $ 45

SAN FRANCISCO El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN CARLOS LUQUE en autos caratulados Luque Juan Carlos - Declaratoria de Herederos -para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 13 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Víctor H. Peiretti, Juez- Dra. Claudia Silvina Giletta, Sec.

5 días - 24790 - 12/10/2010 - $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 38º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HOLANDA CLEMIRA JUÁREZ en autos caratulados Juárez Holanda Clemera - Declaratoria de Herederos - Expediente 1929931/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 24 de septiembre de 2010. Fdo. Maria del Pilar Elbersci Broggi, Juez- Liliana Elizabeth Laimes, Prosec.

5 días - 24791 - 12/10/2010 - $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 38º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TOMAS ANTONIO RIVERO en autos caratulados Rivero Tomas Antonio - Declaratoria de Herederos - Expediente 1905467/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 15 de septiembre de 2010. Fdo. Maria del Pilar Elbersci Broggi, Juez - Liliana Elizabeth Laimes, Prosec.

5 días - 24792- 12/10/2010 - $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 18º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MATIAS BERNARDO ROMERO y OLGA GREGORIA OLIVA en autos caratulados Romero Matías Bernardo - Oliva Olga Gregoria - Declaratoria de Herederos - Expediente 1929725/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 17 de septiembre de 2010.Fdo. Dr. Juan Carlos Maciel, Juez - Dra. Lilia E. Lemhofer, Sec.

5 días - 24793 - 12/10/2010 - $ 45

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSA TERESA PONS L.C. 7.669.791 en autos caratulados Pons Rosa Teresa -Testamento Ológrafo -Expte. Nº 57 Letra P para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Tercero, 07 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Rafael Garzon, Juez - Dra. Sulma Scagnetti de Coria, Sec.

5 días - 24765 - 12/10/2010 - $ 45

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SINFOROSO CUELLO M.I 2.849.288 y PETRONA FRIDESBINDA o FRIDESFINDA o FIDESFINDA o FIDEFINDA CARMEN CEPEDA M.I 0.776.367 en autos caratulados Cuello Sinforoso y Otra Declaratoria de Herederos para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Tercero, 07 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano, Juez - Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, Sec.

5 días - 24766 - 12/10/2010 - $ 45

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO CASTELLANO DNI 6.580.027 en autos caratulados Castellano Pedro - Declaratoria de Herederos para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 24 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano, Juez-, Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, Sec.

5 días - 24767 - 12/10/2010 - $ 45

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS ARGENTINO CASALEGNO en autos caratulados Casalegno Luis Argentino - Declaratoria de Herederos Expte. Nº 45/10 Letra C para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley,

comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Ariel A. Macagno, Juez - Dra. Sulma Scagnetti de Coria, Sec.

5 días - 24768 - 12/10/2010 - $ 45

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTA OTILIA SPACCESI DNI 4.855.839 en autos caratulados Spaccesi Marta Otilia - Declaratoria de Herederos Expte. Nº S -19 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Tercero, 16 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano, Juez - Dra. Anahi Beretta, Sec.

5 días - 24769 - 12/10/2010 - $ 45

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALFREDO BOSSIO o ALFREDO BOSIO DNI 02.897.530y MARIANA MARGARITA PILOTTO o MARIANA M. PILOTTO DNI 07.683.179 en autos caratulados Bossio Alfredo o Bosio Alfredo - Declaratoria de Herederos Expte. Nº 56/2010 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Tercero, 15 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano, Juez- Dra. Anahí Beretta, Sec.

5 días - 24770 - 12/10/2010 - $ 45

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EDMUNDO ABEL ROSSI DNI 6.563.429 en autos caratulados Rossi Edmundo Abel - Declaratoria de Herederos Expte. Nº 36/2010 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Tercero, 15 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano, Juez- Dra. Anahí Beretta, Sec.

5 días - 24771- 12/10/2010 - $ 45

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ITALIA LAURA GASPARRINI en autos caratulados Gasparrini Italia Laura - Declaratoria de Herederos Letra G Expte. Nº 54/10 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Tercero, 15 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano, Juez- Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, Sec.

5 días - 24772- 12/10/2010 - $ 45

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS ALBERTO RAMON GADARA DNI 8.107.974 en autos caratulados Gadara Carlos Alberto Ramón - Declaratoria de Herederos Expte. Nº 17 05/06/2008 Letra G para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Pedro Héctor Salazar, Juez - Dra. Anahí Beretta, Sec.

5 días - 24773 - 12/10/2010 - $ 45

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS TADIN ARAYA DNI 6426.406 en autos caratulados Araya Carlos Tadin - Declaratoria de Herederos Expte. Nº 53 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Ascasubi, 16 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano, Juez - Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, Sec.

5 días - 24774 - 12/10/2010 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASANOVA FUGA MARINA en autos caratulados Casanova Fuga Marina - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1500653/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de setiembre de 2010. Secretaría: Romero María Alejandra. Juez: Ortiz Héctor Gustavo.

5 días - 24561 - 12/10/2010 - $ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de Río Tercero, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de BERDINI MAFALDA PASCUALINA y/o BERDINI MAFALDA P., en autos caratulados "Berdini, Mafalda Pascualini - Declaratoria de herederos" Expte. N° 35 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 6 de setiembre de 2010. Juez: Ariel A. Macagno, Secretario: Edgardo Battagliero.

5 días - 24602 - 12/10/2010 - $ 48

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos, Claudio Daniel Gómez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAUL ALBERTO PEYRANO, DNI 6.548.655 en los autos caratulados "Peyrano Raúl Alberto - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 16 - 2010 - 09 - 17)" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación de estos autos. Corral de Bustos, 26 de agosto de 2010. Fdo. Claudio Daniel Gómez, Juez. María Inés Abriola, secretaria.

5 días - 24587 - 12/10/2010 - $ 45

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, en autos "Balarino Carmelita Catalina - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión dejada por BALARINO CARMELITA CATALINA por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Oficina, setiembre de 2010. Fdo. Dra. Verónica Stuart, secretaria.

5 días - 24588 - 12/10/2010 - $ 45

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICTOR HUGO DELL'ACQUA en autos caratulados "Dell'Acqua Víctor - Declaratoria de herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación; comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 23 de setiembre de 2010. Secretaría: Miguel A. Pedano. Juez: Dr. José A. Sartori.

5 días - 24589 - 12/10/2010 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Inés Carroll de Monguillot en autos "Russo, Alfredo - Declaratoria de herederos" Expte. N° 1912417/36 cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de RUSSO ALFREDO para que dentro del término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos. Fdo. Alberto J. Mayda, Juez. Alejandra Carroll de Monguillot, secretaria.

5 días - 24590 - 12/10/2010 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARRIONUEVO, ERNESTO RAUL en autos caratulados Barrionuevo, Ernesto Raúl - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1913864/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de setiembre de 2010. Secretaría: María Cristina de Márquez. Juez: Héctor Enrique Lucero.

5 días - 24591 - 12/10/2010 - $ 45

JESÚS MARIA. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil , Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VERÓNICA YOLANDA PEDRAZA M.I Nº 1.687.440 , BONIFACIO LINDAURO PEDRAZA o LINDAURO PEDRAZA M.I 2.615.193 y CECILIA ELIMENA RODRÍGUEZ o MARIA CECILIA RODRÍGUEZ o ELIMENA RODRÍGUEZ o CECILIA RODRÍGUEZ M.I 0.764.692 en autos caratulados Pedraza Verónica Yolanda y Otros - Declaratoria de Herederos- para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Jesús Maria. 9 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Juan Antonio Sartori, Juez - Dr. Miguel A. Pedano, Sec.

5 días - 24787 - 12/10/2010 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMPAGNOLI, TATIANA TERESITA DNI 3.232.216 en autos caratulados Campagnoli, Tatiana Teresita - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1909921/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de setiembre de 2010. Secretaría: María Inés López Peña. Juez: María E. Olariaga de Masuelli.

5 días - 24592 - 12/10/2010 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. GUIDO EDUARDO FERNANDEZ en autos "Fernández Guido Eduardo - Declaratoria de herederos - Expte. 1558534/36" y a quienes se consideren con derecho a la herencia o a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de julio de 2010. Dra. Clara María Cordeiro, Juez. Dr. Ricardo Guillermo Monfarrell, secretario.

5 días- 24593 - 12/10/2010 -$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a la sucesión de los bienes del causante, Sr. NORBERTO EDGARDO GIAMPIERI, en autos "Giampieri Norberto Edgardo - Declaratoria de herederos - Expte. 1855862/36 para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de setiembre de 2010. Dra. María del Pilar Elbersci, Juez. Arturo Rolando Gómez, secretario.

5 días - 24594 - 12/10/2010 - $ 45

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, de la ciudad de Laboulaye (Cba.), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don ABELINO VICENTE ORTEGA y MARIA IRMA RIVADENEIRA en autos caratulados "Ortega Abelino Vicente y Rivadeneira María Irma - Declaratoria de herederos" Expte. Letra "O" N° 25/2006, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, oficina 21 de setiembre de 2010. Torres, Sec..

5 días - 24604 - 12/10/2010 - $ 45

DEAN FUNES. El señor Juez del 1º Inst.. en lo Civil , Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BERNARDO BENITO MOYANO en autos caratulados Moyano Bernardo Benito – Declaratoria de Herederos – Expediente Nº 03 Letra M , para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Deán Funes 06 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez - Dra. Maria Elvira Casal, Sec

5 días – 24823 - 12/10/2010 - $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 48º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PABLO ATILIO PIETRANTONIO en autos caratulados Pietrantonio Pablo Atilio– Declaratoria de Herederos – Expediente 1925349/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 16 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Villagra de Vidal Raquel, Juez - Dr. Julio Mariano López. Sec

5 días – 24824 - 12/10/2010 - $ 45

RIO SEGUNDO. El señor Juez en lo Civil Comercial, y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIO RAUL

BUSTOS y MARIA ELENA SUAREZ y BENJAMÍN MARTÍN BUSTOS en autos caratulados Bustos Benjamín Martín Declaratoria de Herederos Expte Nº 45 Letra B para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba 16 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Susana E. Martínez Gavier, Juez- Dra. Verónica Stuart - Sec.

5 días– 24825 - 12/10/2010 - $ 45

DEAN FUNES. El señor Juez del 1º Inst.. en lo Civil , Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO VICTORIO ARIAS en autos caratulados Arias Pedro Victorio – Declaratoria de Herederos – Expediente Nº 025 Letra A, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Deán Funes 16 de septiembre de 2010.Fdo. Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez - Dra. Maria Elvira Casal, Sec

5 días – 24826 - 12/10/2010 - $ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE VICENTE BOCCHIO L.E. Nº 6.625.493 en autos caratulados Bocchio Jorge Vicente – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 19 Letra G – 30/06/10, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Cuarto 11 de agosto de 2010. Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez – Dra. Ana María Baigorria, Sec

5 días – 24827 - 12/10/2010 - $ 45

RIO SEGUNDO. El señor Juez en lo Civil Comercial, Conciliación y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA DEL VALLE MASSEY en autos caratulados Massey Maria del Valle - Declaratoria de Herederos- para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Segundo, 08 de septiembre de 2010. Fdo. Dra Susana E. Martínez Gavier, Juez- Dr. Marcelo A. Gutiérrez, Sec.

5 días – 24828 - 12/10/2010 - $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 44º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia en autos caratulados Rodríguez, José Luís – Declaratoria de Herederos – Expediente 1911298/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 16 de septiembre de 2010.Fdo. Dra. Alicia Mira, Juez - Dra. María Eugenia Martínez, Sec.

5 días – 24829 - 12/10/2010 - $ 45

RIO SEGUNDO. El señor Juez de 1º Inst y 1º Nom. en lo Civil Comercial, Conciliación y Flia cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HECTOR ENRIQUE BIAGIOLA e INES ANITA BALDONCINI en autos caratulados Biagiola Héctor Enrique e Inés Anita Baldoncini - Declaratoria de Herederos- para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Segundo, 17 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Susana E. Martínez Gavier, Juez - Dr. Marcelo A. Gutiérrez, Sec.

5 días – 24831 - 12/10/2010 - $ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTA CATALINA ALMAGRO DNI Nº 1.791.903en autos caratulados Almagro Marta Catalina – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 19 Letra G – 30/06/10, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Cuarto 29 de julio de 2010. Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez - Dr. Carlos Del Viso, Sec

5 días – 24832 - 12/10/2010 - $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 49º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN JULIAN CREUS en autos caratulados Creus Juan Julián – Declaratoria de Herederos – Expediente 1932775/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 24 de septiembre de 2010.Fdo. González Zamar L. Casimiro, Juez. Barraco de Rodríguez Crespo, Sec

5 días – 24833 - 12/10/2010 - $ 45

VILLA MARIA. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FELIPE LANZONE y PABLA LIDIA MALDONADO de LANZONE o AIDA MALDONADO en autos caratulados Lanzone Felipe y Pabla Lidia Maldonado de Lanzone o Aida Maldonado – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 22 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Ana Maria Bonadero de Barberis, Juez - Dra. Maria Aurora Rigalt, Sec

5 días – 24808 - 12/10/2010 - $ 45

VILLA DOLORES. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAUL YLAREON MARTINEZ en autos caratulados Martínez Raúl Ylareon – Declaratoria de Herederos- expte. Letra M Nº 14/2010 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 24 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar , Prosec.

5 días – 24803- 12/10/2010 - $ 45

VILLA DOLORES. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARREGUIZ o ARREGUI o ARREGUIS o ARREGUI de ACOSTA o A DE ACOSTA ALICIA ROMELIA o ROMELIA ALICIA o ALICIA o ROMILIA ALICIA en autos caratulados Arreguiz Alicia Romelia – Declaratoria de Herederos- Expte Letra A Nº 08/2010 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 24 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar , Prosec.

5 días – 24802 - 12/10/2010 - $ 45

LA CARLOTA. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS PABLO CICCIOLI L.E 6.520.130 en autos caratulados Ciccioli Luis Pablo - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra C Nº41 Año 2010, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 17 de septiembre de 2010. Fdo. Raul Oscar Arrazola, Juez - Dra. Marcela Segovia, Prosec

5 días - 24653- 12/10/2010 - $ 45

LA CARLOTA. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OSCAR HORACIO GIGENA DNI 8.307.006 en autos caratulados Gigena Oscar Horacio - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra G Nº 18 Año 2010, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 17 de septiembre de 2010. Fdo. Raul Oscar Arrazola, Juez - Dra. Marcela Segovia, Prosec

5 días - 24652 - 12/10/2010 - $ 45

LA CARLOTA. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BERNARDO PROTTI y JUANA MAURINO en autos caratulados Protti Bernardo y Otra- Declaratoria de Herederos - Expte. Letra P Nº 21 Año 2010, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez - Dra. Marcela Segovia, Prosec

5 días - 24651 - 12/10/2010 - $ 45

LA CARLOTA. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELSA LIDIA URRICARRIET o URRICARIET en autos caratulados Urricarriet o Urricariet Elsa Lidia - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra U Nº 02 Año 2010, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 19 de septiembre de 2010. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez - Dr. Carlos Enrique Nolter, Prosec

5 días - 24650 - 12/10/2010 - $ 45

SAN FRANCISCO El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ADOLFO GIOINO y ELENA MINETTI en autos caratulados Gioino Adolfo y Elena Minetti - Declaratoria de Herederos -para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Rosana Rosetti de Parussa, Sec

5 días - 246645 - 12/10/2010 - $ 45

SAN FRANCISCO El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA CRISTINA OROZCO en autos caratulados Orozco Maria Cristina - Declaratoria de Herederos -para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco 17 de septiembre de 2010.Fdo. Dra. Rosana Rosetti de Parussa, Sec

5 días - 24644 - 12/10/2010 - $ 45

SAN FRANCISCO El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FIDEL ALESSANDRIA o ALESANDRIA y ROSA DANIELE en autos caratulados Alessandria o Alesandria Fidel y Rosa Daniele - Declaratoria de Herederos -para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco 17 de septiembre de 2010.Fdo. Dra. Rosana Rosetti de Parussa, Sec

5 días - 24643 - 12/10/2010 - $ 45

El señor Juez de 1º Inst. y 50° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DÍAZ FRANCISCO, en autos caratulados: Díaz Francisco - Declaratoria de Herederos - Expediente 1918524/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 22 de Septiembre de 2010. Fdo. Benítez de Baigorria Gabriela María, Juez - María Victoria Ovejero, Sec.

5 días - 24999 - 12/10/2010 - $ 45.-

El señor Juez de 1º Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANITA y/o FABBRO, en autos caratulados: Fabbro y/o Fabbro Anita - Declaratoria de Herederos - Expediente 1933186/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 22 de Septiembre de 2010. Fdo. Fontana de Marrone María, Juez - Leticia Corradini de Cervera, Sec.

5 días - 25000 - 12/10/2010 - $ 45.-

El señor Juez de 1º Inst. y 46° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MANUEL ESTEBAN COLAZO, en autos caratulados: Colazo Manuel Esteban - Declaratoria de Herederos - Expediente 1914839/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 21 de Septiembre de 2010. Fdo. María Olariaga de Masuelli, Juez - Marta Trogrlich, Sec.

5 días - 25001 - 12/10/2010 - $ 45.-

El señor Juez de 1º Inst. y 51° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE WALTER

MÜLLER en autos caratulados: Müller Jorge Walter - Declaratoria de Herederos - Expediente 1256920/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 10de Abril de 2010. Fdo. Claudia E. Zalazar, Juez - Silvia S. Ferrero, Sec.

5 días - 25002 - 12/10/2010 - $ 45.-

El señor Juez de 1º Inst. y 22° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANDRÉS RAFAEL GODOY, en autos caratulados: Godoy Andrés Rafael - Declaratoria de Herederos - Expediente 1902239/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 16 de Septiembre de 2010. Fdo. Patricia Verónica Asrin, Juez - Elba Monay de Lattanzi, Sec.

5 días - 25003 - 12/10/2010 - $ 45.-

El señor Juez de 1º Inst. y 41° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARNACHI HILDA ESTHER, en autos caratulados: Carnachi Hilda Esther - Declaratoria de Herederos - Expediente 1915493/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 3 de Septiembre de 2010. Fdo. Roberto Lautaro Cornet, Juez - Miriam Pucheta de Barros, Sec.

5 días - 25004 - 12/10/2010 - $ 45.-

El señor Juez de 1º Inst. y 32° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FARAH EDUARDO ERNESTO, en autos caratulados: Farah Eduardo Ernesto - Declaratoria de Herederos - Expediente 1913525/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 7 de Septiembre de 2010. Fdo. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez - Gabriel Fournier, Sec.

5 días - 25005 - 12/10/2010 - $ 45.-

El señor Juez de 1º Inst. y 47° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALDO HÉCTOR ONTIVERO, D.N.I. 8.009.018, en autos caratulados: Ontivero, Aldo Héctor - Declaratoria de Herederos - Expediente 1890967/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 16 de Septiembre de 2010. Fdo. Manuel José Maciel, Juez - Sara Aragón de Pérez, Sec.

5 días - 25006 - 12/10/2010 - $ 45.-

LA CARLOTA - El señor Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ENRIQUE FERNANDEZ, en autos caratulados: Fernández Enrique - Declaratoria de Herederos - Expte: N° - "F" 2, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 31 de Agosto de 2010. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez - Carlos Enrique Nolter, Sec.

5 días - 25012 - 12/10/2010 - $ 45.-

El señor Juez de 1º Inst. y 44° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO OSCAR BOBADILLA, en autos caratulados: Bobadilla Pedro Oscar - Declaratoria de Herederos - Expediente 1920488/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 13 de Septiembre de 2010. Fdo. Alicia Mira, Juez - Mar{ia Eugenia Martínez, Sec.

5 días - 25013 - 12/10/2010 - $ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 15º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUELINA ROSARIO CUEVAS o CUEVA en autos caratulados Cuevas o Cueva Miguelina Rosario - Declaratoria de Herederos para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 24 de agosto de 2010. Fdo. Dra. Laura Mariela González , Juez - Dra. Maria Virginia Conti, Sec

5 días - 24809 - 12/10/2010 - $ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OVIEDO ILLAKK YURI DNI 36.987.236 en autos caratulados Illakk Yuri Oviedo - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 12 09/08/10, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Cuarto 15 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez - Dr. Carlos Del Viso, Sec

5 días - 24813 - 12/10/2010 - $ 45

JESÚS MARIA. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil , Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SATURNINA DEL VALLE GAUNA en autos caratulados Gauna Saturnina del Valle - Declaratoria de Herederos- para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Jesús Maria, 28 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Juan Antonio Sartori, Juez - Dra. Maria A. Sacrafia de Chalub, Sec

5 días - 24814 - 12/10/2010 - $ 45

VILLA MARIA. El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita

y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SANTIAGO ALBERTO MERANI e ISABEL PIZARRO en autos caratulados Merani Santiago Alberto- Pizarro Isabel- Declaratoria de Herederos- para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Maria, 16 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Fernando Flores, Juez - Dra. Isabel Llamas de Ferro, Sec

5 días - 24815 - 12/10/2010 - $ 45

VILLA MARIA. El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OLGA RAMONA ABALLE en autos caratulados Aballe Olga Ramona - Declaratoria de Herederos- para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Maria, 20 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Augusto Cammisa, Juez - Dra. Maria Lujan Median, Prosec

5 días - 24816 - 12/10/2010 - $ 45

VILLA MARIA. El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MERCEDES HURTADO y BLANCA PASTORA URQUIZA en autos caratulados Hurtado Mercedes y Otra - Declaratoria de Herederos- para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Maria, 10 de septiembre de 2010. Fdo. . Dra. Ana Maria Bonadero de Barberis, Juez - Dra. Nora Lis Gómez, Prosec

5 días - 24817 - 12/10/2010 - $ 45

VILLA MARIA. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HERMOGENES o ERMOGENES FERREIRA o FERREYRA y MERCEDES FERREYRA o MERCEDES IRENE FERREYRA en autos caratulados Ferreira o Ferreyra Hermogenes o Ermogenes y Otra - Declaratoria de Herederos- para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Maria, 10 de septiembre de 2010. Fdo. . Dra. Ana Maria Bonadero de Barberis, Juez - Dra. Nora Lis Gómez, Prosec

5 días - 24818 - 12/10/2010 - $ 45

VILLA MARIA. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANIBAL CARLOS LENTI en autos caratulados Lenti Aníbal Carlos - Declaratoria de Herederos- para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Maria, 10 de septiembre de 2010. Fdo. . Dra. Ana Maria Bonadero de Barberis, Juez - Dra. Nora Lis Gómez, Prosec

5 días - 24819 - 12/10/2010 - $ 45

CRUZ DEL EJE. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CRUZ MARIA MOYANO y EMILIA DIONISIA REYNA en autos caratulados Moyano Cruz Maria y Otro- Declaratoria de Herederos- Expte Nº 20 Letra M para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cruz del Eje, 27 agosto de 2010. Fdo. Dr. Fernando Aguado, Juez - Dra. Adriana Sánchez de Marin, Sec..

5 días - 24820 - 12/10/2010 - $ 45

VILLA DOLORES. El señor Juez del 1º Inst. Y 3º Nom. en lo Civil, Comercial,Conc y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEREYRA IRENO o YRENO o ARTURO o ARTURO IRENO o ARTURO YRENO en autos caratulados Pereyra Ireno o Yreno oArturo o Arturo Ireno o Arturo Yreno - Declaratoria de Herederos- Expte Nº 10 Letra P para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Dolores, 03 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Graciela C. De Traverso, Juez- Dra. Maria Leonor Ceballos, Sec

5 días- 24821 - 12/10/2010 - $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TOMAS BARON o TOMAS BARON y MARIA DOLORES CARRASCO en autos caratulados Baron Tomas - Carrasco Maria Dolores - Declaratoria de Herederos - Expediente 1899935/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 28 de septiembre de 2010.Fdo. Dra. Clara Maria Cordeiro, Juez- Dr. Ricardo G. Monfarrel, Sec

5 días- 24822 - 12/10/2010 - $ 45

CONCURSOS Y QUIEBRAS

En los autos caratulados: "Funes Matilde Ramona - Quiebra Pedida Simple - Expte. 1855920/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 13ª Nom. C.C. (Conc. y Soc. N° 1), con fecha 24/9/10, se ha designado Síndico al Cr. Armando Enrique Ortiz matrícula profesional 10.2308.6 quien constituyó domicilio a los efectos procesales en calle Coronel Olmedo 51 de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 21 de setiembre de 2010.

5 días - 24940 - 12/10/2010 - $ 70

En los autos caratulados “OREGLIA NESTOR CARLOS – CONCURSO PREVENTIVO”, los que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría Nº 4, se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Quinientos noventa y uno.- San Francisco, diez de Setiembre de 2010.- Y VISTOS:...; Y CONSIDERANDO:.....; RESUELVO: 1) Declarar finalizado el presente concurso preventivo por cumplimiento íntegro del acuerdo preventivo.- 2) Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario local “La Voz de San Justo”.- 3) Disponer el cese de las medidas ordenadas sobre la persona del concursado, señor NESTOR CARLOS OREGLIA, DNI Nº 04.958.709, conforme lo ordenado precedentemente a cuyo fin deberán librar los oficios pertinentes a los organismos respectivos.- Protocolícese, hágase saber y dese copia para el legajo previsto por el art. 302 de la ley concursal.- Fdo: Horacio E. VANZETTI (Juez).- Oficina 20/09/10.-

N° 24781 - $ 105.-

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 13ª Nominación, Soc. 1- Sec., sito en Palacio de Tribunales I, Planta Baja, Pasillo Central, Ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos ""Caminos de las Sierras S.A. – Gran Concurso Preventivo“(Expte. Nº 1610830/

36) " mediante Sentencia Nº 371 de fecha 11 de agosto de 2010, se ha dispuesto: I) Declarar concluido el concurso preventivo de "Caminos de las Sierras S.A."; II) Ratificar la continuidad de la sindicatura designada en autos; III) Ordenar el cese de los efectos personales y de las limitaciones patrimoniales de los arts. 15 y 16 de la LCQ, con la excepción relativa a la inhibición general de bienes de la deudora, como así en relación a todo acto de disposición sobre cualquier bien integrativo del activo del deudor como de los que excedan la administración ordinaria respecto del cual deberá requerirse autorización judicial, hasta el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado. Publicar el presente decisiorio en el BOLETIN OFICIAL (.. por el término de un día...) Mara Cristina Baeza, Pros. Letrada.. Córdoba, 17 de septiembre de 2010.

N° 23659 - $ 119.-

SAN FRANCISCO. En la causa "Beccaria Carlos Ramón - Concurso Preventivo" que tramitan ante el Juzgado C.C. de 2ª Nom. de San Francisco, Secretaría N° 4, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número seiscientos veintitrés. San Francisco, trece de setiembre de dos mil diez. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar finalizado el concurso preventivo del señor Carlos Ramón Beccaría por cumplimiento íntegro del acuerdo homologado. 2) Regular los honorarios del síndico Cr. Norberto Juan Lamberti en la suma de pesos un mil ciento diecinueve con once centavos ($ 1.119,11). 3) Publíquense edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia y diario local La Voz de San Justo. 4) Disponer el cese de las medidas ordenadas sobre la persona del concursado señor Carlos Ramón Beccaría a cuyo fin se deberán librar los oficios pertinentes a los organismos respectivos. 5) Ordenar la transferencia de los activos del concursado a favor del señor Gustavo José Argüello en los términos de la propuesta oportunamente homologada a cuyo fin deberán librarse los oficios pertinentes al Registro General de la Propiedad conforme en derecho corresponda. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Horacio E. Vanzetti, Juez. Oficina, setiembre 22 de 2010. P. de Giampieri, Sec..

5 días - 24620 - 12/10/2010 - $ 126

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ª Inst. y 7ª Nom. Civil y Comercial, Conc. y Soc. N° 4 de esta ciudad de Córdoba, en autos "Soria, Miguel Angel - Quiebra Propia Simple" (Expte. N° 1903526/36) ha resuelto: Por Sentencia N° 67 del 9/9/10: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Miguel Angel Soria, DNI 10.374.033, con domicilio en real en calle Alto de las Flores N° 921, B° Villa Libertador de la ciudad de Córdoba... VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticinco horas los entreguen al síndico... XVIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el 25 de octubre del corriente año, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 200 L.C.Q. en lo pertinente. XIX) Fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos el 9 de diciembre del año en curso... XX) Fijar como plazo tope para que el síndico presente el Informe General el 18 de marzo de 2011... XXI) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 4 de febrero de 2011. Síndico designado: Cra. Tenaguillo de Molina, Elsa Beatriz. Domicilio: 27 de Abril 694, piso 7° "A", Córdoba, Tel. 155-280125 / 03571 - 422010. Of. 23/9/10.

5 días - 24939 - 12/10/2010 $ - $ 154

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 29ª Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) de esta ciudad de Córdoba, hace saber que en autos: "Krüger, Enrique Daniel del Corazón de Jesús - Quiebra Propia Simple - Expte. N° 1915328/36" por Sentencia N° 357 del 23/9/2010 se resolvió dejar sin efecto la sentencia de quiebra N° 313 del 24/8/2010 por conversión, declarándose en consecuencia la apertura del concurso preventivo del Sr. Enrique Daniel del Corazón de Jesús Krüger (DNI 11.973.247) CUIT/CUIL 20-11973247-7, argentino, médico, nacido el 12/1/1956, en la ciudad de Córdoba, con domicilio real en calle Pedro de Mendoza N° 2953 barrio Parque Vélez Sársfield de esta ciudad; mantener en el presente al Síndico sorteado en autos, Cr. Saúl Alejandro Zamboni con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 284, 2° Piso, B° Nueva Córdoba de esta ciudad, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 3/12/2010. Informe art. 35 y 39 LCQ fijados para los días 17/2/2011 y 15/4/2011 respectivamente. Resolución prevista por art. 36 LCQ fijada para el día 17/3/2011. Fecha tope para propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categoría de los acreedores verificados y declarados admisibles fijada para el día 31/3/2011. Fin de período de exclusividad del art. 43 LCQ fijado para el día 29/8/2011. Resolución de categorización prevista en el art. 42 LCQ fijada para el día 17/5/2011. Audiencia informativa fijada para el día 22/8/2011 a las 9.30 hs. Vázquez, Sec.

5 días - 25102 - 12/10/2010 - $ 133

En el Juzg. de 1ª Inst. y 39ª Nom. Civil y Comercial en los autos caratulados "Radiodifusora Mediterránea S.A. - Quiebra Pedida Simple" Expte. N° 1863289/36 por Sentencia N° 306 de fecha 23/9/10, se dispuso: Declarar en estado de quiebra a la firma Radiodifusora Mediterránea S.A. con domicilio social en calle 27 de Abril 979 de esta ciudad... VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. X) Emplazar a la fallida para que en el término de 48 hs. de notificado cumplimente con los requisitos previstos en el art. 86 y entregue al síndico todos sus libros sociales y de comercio, así como toda la documentación relacionada con su contabilidad... XIX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico el día 5/11/10, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la Ley 24.522, en lo pertinente. XX) Fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 23/12/10. XXI) Fijar como plazo tope para que el síndico presente el Informe General el día 23/12/10. XXI) Fijar como plazo tope para que el síndico presente el Informe General el día 22 de marzo de 2011. XXII) Disponer que la sentencia de verificación de créditos será dictada el día 22 de febrero de 2011. ...Fdo. Ernesto Abril, Juez. Y mediante Auto N° 115 de fecha 24/9/10: Designar como sindicatura interviniente en los presentes obrados al estudio contable integrado por los contadores Stella Carioni de Darwich, Carla T. Carri y Omar Carlos Santos Malicia, domicilio en calle Liniers N° 786, 1° Piso, B° Cofico. Fdo. Ernesto Abril, Juez. Proveído de fecha 27/9/10: Atento lo dispuesto por el art. 88 inc. 7 de la LCQ, emplácese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con el apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Tribunal. Fdo. M. Victoria Hohnle de Ferreyra, Secretaria. Conste. Of. 27/9/2010.

5 días - 24941 - 12/10/2010 - $ 196

SAN FRANCISCO. Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 2ª Nom. Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco, se hacen conocer las siguientes resoluciones dictadas en los autos caratulados: "Rainaudo, David Jorge - Quiebra Pedida" (Expte. Letra "R", N° 56, de fecha 28 de octubre de 2009, Secretaría N° 3). Sentencia Número: quinientos cincuenta y cuatro. San Francisco, veintisiete de julio de dos mil diez. Y Vistos: .. Y Considerando: ... Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra del señor David Jorge Rainaudo, DNI 27.540.784, argentino, divorciado, nacido el 18 de setiembre de 1979, de profesión comerciante, domiciliado en calle In Aebnit N° 56 de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. ...3°) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico dichos bienes. 4°) Intimar al fallido para que dentro del término de cinco días cumplimente los requisitos del art. 11 inc. 2, 3, 4, 5 y en su caso los de los inc. 1, 6 y 7 de la Ley 24.522 bajo apercibimientos de ley y para que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara. 5°) Prohíbense efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. ... 15°) Cumpliméntese por Sentencia el art. 89 de la Ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia sin necesidad de previo pago. A tal fin, ofíciese. Protocolícese, hágase saber y confecciónese el legajo previsto por el art. 279 de la Ley 24.522". Otra resolución: "Auto número: trescientos noventa y ocho. San Francisco, veintidós de setiembre del año dos diez. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1°) Fijar el cinco de noviembre del corriente año, para que los acreedores presenten al sindico la verificación de sus créditos. 2°) Fijar el día veintiuno de Diciembre del corriente año para que el Sr. Síndico presente el informe del art. 35 (200) de la Ley 24.522. 3°) Fíjase el día cuatro de Marzo de dos mil once para que el señor Síndico presente el informe del art. 39 (200) de la Ley 24.522. 4°) Cumpliméntese por Secretaría el art. 89 de la Ley 24.522 debiendo la publicidad efectuarse en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, sin necesidad de previo pago. A tal fin, ofíciese. Protocolícese, hágase saber y confecciónese el legajo previsto por el art. 279 de la Ley 24.522". Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Nota: se hace saber que el síndico designado en los presentes autos, es el Contador Daniel Helder Morero, quien aceptó el cargo, fijando domicilio en calle Pasaje Cecil Newton N° 1868 de esta ciudad. San Francisco, 23 de setiembre de 2010. T. de Aschieri, Prosec..

5 días - 24713 - 12/10/2010 - $ 273

INSCRIPCIONES

Por orden de la Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y 29ª Nom. en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 5) Secretaría a cargo de la Dra. Ana Rosa Vásquez, hace saber que en los autos caratulados: "Garbini María Soledad s/ Inscr. Reg. Púb. Comercio - Matr. Martillero y Mart. Corredor" Expte. 1886168/36, la Sra. María Soledad Garbini, DNI 27.920.365, domiciliado en calle Juan de Garay 1829 de B° Gral. Paz de la ciudad de Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en las matrículas de Martillero y Corredor. Córdoba, 24 de setiembre de 2010. María Eugenia Pérez, prosecretaria.

3 días - 24948 - 7/10/2010 - $ 40

USUCAPIONES

Juzgado de 1º Instancia y 38º Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, en autos caratulados: "RAIMONDI, RICARDO ARMANDO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. 1266207/36. "Córdoba, 1 de junio de 2010. Proveyendo a fs. 608/629: agréguese la documental acompañada. En virtud de lo manifestado a fs. 624 vta., y atento a no surgir del plano incorporado y del informe de Catastro titularidad registral alguna sobre el inmueble, y resultando innecesario por tal motivo oficiar al Registro General de la Provincia (art. 780 inc. 2 del CPCC): téngase por cumplimentado el art. 781 del C. de P.C.- Imprímase a la presente demanda de Usucapión el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir como así también a los colindantes actuales en calidad de terceros interesados y a fin que concurran a deducir oposición lo que podrán hacer hasta dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos; a cuyo fin publíquense edictos por el término de diez días, a intervalos regulares en período de treinta días, en el Boletín Oficial y en un Diario autorizado de la Localidad mas próxima al inmueble. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba y Comuna de Atahona para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente remítanse copias de los edictos a la Comuna de Atahona a los fines de su exhibición por el término de treinta días. Cumpliméntese el art. 786 del mismo cuerpo legal, a cuyo fin colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado, debiendo oficiarse al Sr. Oficial de Justicia. Oportunamente traslado por diez días. Notifíquese. Fdo: Maria del Pilar Elbersci Broggi: Juez. Arturo Rolando Gómez: Secretario". Según constancias de autos son colindantes del inmueble: CARLOS ALBERTO MARENGO, CARLOS HERNAN MARENGO, CARLOS JOAQUÍN DEL CORAZON DE JESUS ANGULO PAEZ, VICENTE SICILIANO E HIJOS CANTERA LA GRANJA SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA, VICENTE SICILIANO HIJO, FRANCISCO JUAN ARNAUDO NORBE y TEODORO ARNAUDO. Otros titulares informados por la Dirección General de Rentas: MARIA GOMEZ VIUDA DE NAVARRO, MARIA EVA SANTILLAN, CARLOS JOAQUÍN DEL CORAZON DE JESUS ANGULO PAEZ.Conforme Plano de Mensura de Posesión para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Luis Raúl Gasset, Mat. Prof. 1297/1, visado y aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia con fecha 03 de Enero de 2007 en Expte. 0033-018688/06 el inmueble objeto de usucapión se describe de la siguiente forma: "Inmueble ubicado en el Departamento Río Primero, Pedanía Timón Cruz,

Lugar Islas de las Varas de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote 162-1382, con una Superficie Total de 485 Hectáreas, 7677 metros cuadrados. Son sus colindancias: al Nor-este Carlos Alberto Marengo, al Este camino público a Maquinista Gallini y fracción de nuestros mandantes Sres. Ricardo Armando Raimondi y Susana del Valle Genti, al Suroeste Vicente Siciliano e Hijos Sociedad Comercial Colectiva y al Oeste camino Vecinal a Monte del Rosario. Mide: desde el Punto A, línea A-B con una distancia de un mil novecientos ochenta metros con ochenta y nueve centímetros con rumbo Este Sud Este; con un quiebre al rumbo Sud Oeste en el Punto B igual a un ángulo de 90º 13', línea B-C con una distancia de doscientos cuarenta y cinco metros con diecisiete centímetros; con un quiebre al rumbo Oeste Nor Oeste en el Punto C igual a un ángulo de 90º, línea C-D con una distancia de seiscientos cuarenta y nueve metros con treinta y cinco centímetros; con un quiebre al rumbo Sud Oeste en el Punto D igual a un ángulo de 270º 01' línea D-E con una distancia de novecientos setenta y siete metros con cuarenta y dos centímetros; con un quiebre al rumbo Este Sud Este en el Punto E igual a un ángulo de 269º 59' línea E-F con una distancia de seiscientos cuarenta y nueve metros con dieciocho centímetros; con un quiebre al rumbo Sud Oeste en el Punto F igual a un ángulo de 90º línea F-G con una distancia de cuatrocientos cinco metros con diecisiete centímetros; con un quiebre al rumbo Sud Sud Este en el Punto G igual a un ángulo de 199º 05' línea G-H con una distancia de doscientos diez metros con setenta centímetros; con un quiebre al rumbo Sud Oeste en el Punto H igual a un ángulo de 134º 56' línea H-I con una distancia de un mil trescientos cincuenta y cinco metros con cincuenta y nueve centímetros; con un quiebre al rumbo Oeste Oeste Norte en el Punto I igual a un ángulo de 115º 24' línea I-J con una distancia de quinientos trece metros con tres centímetros; con un quiebre al rumbo Nor Nor Este en el Punto J igual a un ángulo de 89º 03' línea J-K con una distancia de trescientos ochenta y ocho metros con diecisiete centímetros; con un quiebre al rumbo Oeste Oeste Norte en el Punto K igual a un ángulo de 270º 59' línea K-L con una distancia de un mil treinta metros con dos centímetros; con un quiebre al rumbo Nor Nor Este en el Punto L igual a un ángulo de 88º 53' línea L-A con una distancia de dos mil seiscientos cincuenta y un metros con dieciocho centímetros".- En la Dirección General de Rentas el inmueble se encuentra empadronado bajo los números de Cuenta: 25021886869/6, 25021165253/1, 25021653538/0, 25022030700/6, y 25021165230/2.-

10 días – 17672 - s/c

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA, Secretaría Dr. Horacio Miguel ESPINOSA, en autos caratulados "BACCANI, GUSTAVO CESAR Y OTRA – USUCAPION", (Expte. Letra "B", Nro. 27 del 07/06/2007 ha dictado la siguiente resolución: "La Carlota, 3 de Agosto de 2010. Agréguese, téngase presente lo manifestado y por interpuesta demanda de usucapión. Admítase. Imprímasele el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 783 y 787 Cód Proc.). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro Provincial, los colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás enunciados por el art. 784 del CPCC para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por diez 810) veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, con las prevenciones del art. 783 Cód. Proc.. Cumpliméntense los arts. 785 y 786 del CPCC. Notifíquese. Fdo.: Raúl Oscar ARRAZOLA – Juez. Horacio Miguel Espinosa – Secretario.- El inmueble objeto del juicio, se encuentra ubicado sobre una fracción de terreno que forma parte de la manzana designada con el número CUARENTA en el plano oficial de Villa La Carlota, Departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba; y que mide cinco metros de frente al Norte, o a calle Deán Funes, que corren de Este a Oeste, por dieciocho metros cincuenta centímetros de fondo, que corren de Norte a Sur y limita por el Norte por la expresada calle Deán Funes; por el Sur, con de don Victorio Marchesini; por el Este, con de Bartolomé Barra; y por el Oeste, con de José Zabala, a los tres últimos rumbos, fracciones de la citada manzana...". El dominio consta inscripto en el Registro General de la Provincia, a nombre de Elisa FERESIN de MARCHESINI, José ZABALA y Alejandro CEBALLOS en el Protocolo de Dominio al N° 24.452, F° 31.618, T° 127 del año 1966 y N° 726, F° 851, del año 1930. En la Dirección General de Rentas se halla empadronado a nombra de FERESIN de MARCHESINI /OT en la cuenta N° 1801-0944474-8. Nomenclatura Catastral: C.01 – S:01 – Mza:035 – Parc:003.- Oficina, de Agosto de 2010. Dr. Horacio Miguel Espinosa - Secretario.-

10 días – 19385 – s/c.-

AUTO NUMERO: trescientos ochenta y cinco (385)- Córdoba, diecisiete de Junio de Dos Mil Diez.- Y VISTOS: Estos autos caratulados "Sucesores de Sixto Romualdo Allende – Usucapión", Expte. 1529441/36, en los que a fs. 324 comparece la Sra. Evarista Aurora Allende de Juarez a los fines de solicitar la rectificación de la sentencia Nro. 99 del 10 de agosto de mil novecientos noventa y dos a los fines de subsanar los siguientes errores materiales: a) descripción minuciosa del inmueble usucapido conforme al plano obrantes a fs. 39, esto es, que en los vistos de la sentencia (fs. 222 vta.) se consigne correctamente el inmueble usucapido, que se individualizó como inmueble letra B y debió haber sido individualizado como inmueble letra A y B según plano. También solicita que al momento de proceder a describir la fracción A del inmueble letra A y B se individualice correctamente las medidas de los linderos puesto que al momento de dictar sentencia se manifestó que la distancia entre los puntos B y D era de 1003 mts. cuando en realidad debió decir que la distancia entre los puntos B y C era de 1003 mts. Que también se le informó que a los fines de una correcta técnica de inscripción registral no se deben consignar ningún número extraño en las descripciones de los inmuebles usucapidos, esto es, que no se debe establecer ningún tipo de señalamiento; que la citada observación le fue realizada respecto de las descripciones de ambos inmuebles. Finalmente manifiesta que se deberá hacer constar en la sentencia que las fracciones a y b del inmueble descripto como letra A y B no podrán ser transferidas individualmente hasta tanto se haya cumplido lo prescripto en el art. 2326 del Código Civil. Dictado el decreto de autos, pasan los presente a los fines de dictar resolución. Y CONSIDERANDO: I. Que la Sra. Evarista Aurora Allende de Juarez solicita la rectificación de la Sentencia recaída en los presentes autos (fs. 222/226), requiriendo: 1) que se consigne correctamente el inmueble usucapido, en cuanto el inmueble individualizado con la letra B, debió haber sido individualizado como inmueble A y B según el plano; y 2) respecto de la descripción de la fracción A del inmueble A y B, se consigne correctamente que la distancia de 1003 mts. es entre los puntos B y C, y no entre los puntos B y D (como se efectuó en la sentencia).II. A los fines requeridos, corresponde analizar los términos de la demanda que inicia los presentes y el plano de mensura correspondiente, que delimitan la cuestión y permitirán determinar la existencia de algún error a rectificar. En la demanda (fs.95/97), al determinar el objeto de la usucapión, se individualizan dos inmuebles: un inmueble con la letra "A" de 132Ha 2598m2 y otro con la letra "B", este último compuesto por una fracción "a" de 114Ha. 2514m2 y una fracción "b" de 7Ha y 5999 m2 que hacen un total de 121Ha 8573 m2. Se acompañan dos planos de mensura: a fs. 39 se agrega plano correspondiente a un inmueble compuesto por una fracción "A" de 114Ha. 2514m2 y una fracción "B" de 7Ha y 5999 m2, que hacen un total de 121Ha 8573 m2; a fs. 40 otro plano correspondiente a un inmueble individualizado con letra "A" de 132Ha 2598m2. En la sentencia (fs. 222/225) se determina como objeto de la usucapión un inmueble letra "A" compuesto de 132Ha 2598m2 y un inmueble letra "B" compuesta de dos fracciones que totalizan 121Ha 8573 m2 (fracción a 114Ha. 2514m2 y fracción b 7Ha y 5999 m2). De lo expuesto surge que el inmueble que en el plano de mensura se individualiza como "fracción A y fracción B", en la demanda y sentencia se denomina como "inmueble letra B"; y el inmueble que en el plano de mensura se individualiza como "A" en la demanda y sentencia se denomina como "inmueble letra A". Por lo tanto, teniendo en cuenta lo requerido por el compareciente en base a las observaciones del Registro de la Propiedad, corresponde rectificar la sentencia en este punto. I I I . Respecto de la segunda rectificación solicitada, del solo examen del plano de mensura de fs. 39 resulta su procedencia, atento que la distancia de 1003mts. es entre los puntos B y C, y no entre los puntos B y D como se consignó erroneamente en la sentencia. IV. No corresponde que en este juicio se ventilen aspectos vinculados a la transferencia de los inmuebles por lo que se omite el tratamiento de la aplicación del art. 2326 del Código Civil. Por todo lo expuesto; RESUELVO: I. Rectificar la sentencia numero noventa y nueve de fecha diez de agosto de mil novecientos noventa y dos; en consecuencia, en los Vistos, donde dice "Inmueble letra B", deberá decir "Inmueble letras A-B"; y donde dice "B-D, 1003m.", debe decir "B-C, 1003m.". Protocolícese, hágase saber dese copia. Fdo Alicia Mira Juez.-

10 días – 19170 –s/c.-

El Sr. Juez del Juzg Civil, Com. Com. Conc. Filia Instrucción Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, ubicada Perez Bulnes esq. Ejército Argentino Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, en estos autos caratulados "CUELLO EUSEBIO FRANCISCO Y OTRA Usucapion, cita y emplaza al demandado Sucesión de Emilio Gimenez y a quienes pretendan tener derecho, y a los colindantes Rosa Bidevnda Cuello, Maria Delicia Cuello, Domingo Vicente Cuello, Luis Ahumada Francisco Lopez, Manuel Cuello, Vicente Cuello, colindantes poseedores Charras (por el oeste de la parcela 0515) y López (por el Sud de la Parcela 0515) o sus sucesores. sobre los inmuebles que se describen a continuación ubicados en Paraje Río Los Sauces, Departamento San Alberto, pedanía Transito, designado como parcela 204-0515 que posee forma de polígono irregular midiendo el segmento formado por los puntos 1-2 mide 155,20mts, 2-3 195,28mts. 3-4 421,53mts. 4-5 369,02mts; 5-6 417,03mts; 6-7 507,45mts, 7-8 275,36mts, 8-9 150,02mts; 9-10 323,78mts; 10-11 332,93, 11-12 349,60mts; 12-13 137,81mts, 13-14 283,63mts.; 14-15 193,27mts; 15-16 82,52mts.; 16-17 55,26mts.; 17-18 58,41; 18-19 109,85; 19-20 66,10mts. 20-21 61,98; 21-22 232,44mts; 22-23 73,93mts.; 23-24 33,05mts.; 24-25 52,21mts.; 25-26 102,26mts; 26-27 90,26mts.; 27-28 62,96mts.; 28-29 36,08; 29-30 52,17mts.; 30-31 60,88mts; 31-32 22,36mts; 32-33 41,01mts; 33-34 66,12mts; 34-35 76,41mts.; 35-36 55,75mts.; 36-37 57,58mts.; 37-38 59,10mts; 38-39 208,04mts; 39-40 365,97mts.; 40-41 97,51mts; 41-42 76,45mts. 42-43 125,69mts; 43-44 408,29mts. 44-45 1015,34mts. 45-46 58,83mts.; 46-1 2947,34mts. Con una superficie de 524ha 7.511mts cdos. Linda al Norte con Río Mina Clavero, al Sud con parcela sin desig. posesión de Lopez; al Este en parte con Río Mina Clavero, con parcela 204-0415 y con Ruta Nacional Nº20 y al Oeste con Posesión de Vicente y Manuel Cuello, Posesión de Vicente Cuello, Parcela sin designación posesión de Charras, y Niña Paula. PARCELA 204 - 0415 con forma de polígono irregular mide el segmento formado por los puntos 47-48 mide 48,19mts; 48-49 45,05mts.; 49-50 113,73mts; 50-51 103,62mts; 51-52 39,12mts.; 52-53 67,04mts.; 53-54 53,49; 54-55 502,84mts.; 55-56 59,84mts.; 56-57 59,37mts., 57-58 29,40mts.; 58-59 21,40mts.; 59-60 71,54mts. 60-61 63,79mts., 61-62 45,44mts.; 62-63 67,64mts; 63-64 94,98mts. 64-65 93,08mts.; 65-66 43,02mts. ; 66-67 24,45mts.; 67-68 68,98mts.; 68-69 232,45mts; 69-70 54,68mts.; 70-71 84,59mts; 71-72 95,76mts.; 72-73 56,09mts. 73-47 44,37mts.. con una superficie de 18ha. 1873mts. Cdos. Linda al Norte Río Mina Clavero, al Oeste y al Sur con parcela 204-0515, al Este con ruta Nacional Nº 20. PARCELA 204-0419 con forma de polígono irregular mide segmento formado por 74-7560,63mts.; 75-76 150,42mts; 76-77 147,96mts. 77-78 83,28mts; 78-79 57,03mts.; 79-80 57,36mts.; 80-81 148,43mts; 81-82 53,16mts.; 82-83 62,59mts.; 83-84 44,61mts., 84-85 147,94mts; 85-86 92,87mts.; 86-87 122,93mts.; 87-88 213,56mts.; 88-89 324,48mts.; 89-90 199,89mts.; 90-91 489,01mts; 91-92 91,93mts.; 92-93 121,50mts. 93-74 427,43mts. Con una superficie de 43 ha 6090mts. Cdos. Linda al Norte con Arroyo Los Lavaderos, al Sur y al Este con parcela sin designación posesión de Francisco Lopez; al Oeste con ruta Nacional Nº 20. PARCELA 204-0317 con forma de polígono irregular mide el segmento formado por los puntos 94-95 31,29mts.; 95-96 mide 42,48mts; 96-97 30,65mts. 97-98 mide 47,53mts; y 98-99 67,61mts.; 99-94 109,61mts.; con una superficie de 5.182mts. Lindando al Norte y al Oeste con ruta nacional Nro. 20, al Sur y al Este y al Sud Oeste con propiedad de Emilio Gimenez, PARCELA 204-0318 con forma de polígono irregular mide el segmento formado por los puntos 100-101 69,40mts; 101- 102 50,70mts.: 102-103 75,06mts.; 103-104 59,40mts; 104-105 61,74mts; 105-106

44,62mts.; 106-107 131,14mts.; 107-108 186,81mts.; 108-109 113,65mts.; 109-110 157,11 mts. 110-111 118,29tms; 111-112 73,72mts; 112-113 46,25mts; 113-114 157,87mts. 114-115 305,27mts.; 115-116 534,78mts; 116-117 362,21mts. 117-118 92,58mts. 118-119 71,02mts.; 119-120 108,88; 120-100 288,65mts. Con una superficie 35ha 8440mts. Cdos. Linda al Norte y Oeste con ruta Nacional Nro 20, al Sur con parcela sin designación posesión de Luis Ahumada, al Este con río Los Sauces o Hueco; para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces a intervalos regulares dentro de 30 días en el Boletín Oficial y diario elegido por el peticionante. El plazo para comparecer se computará a partir del último día de publicación. Estos edictos deberán publicarse en un todo de acuerdo al art. 783 - ter del C.P.C. modificado por la ley 8904.Cura Brochero, Julio de 2010

10 días – 16756 – s/c.-

En los autos caratulados "GAIDO, EDUARDO SANTIAGO – USUCAPION -- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. Nº 1454395/36)", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 35ª Nominación de esta ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Aldo Novak, secretario Dr. Domingo Ignacio Fassetta, se ha ordenado lo siguiente: "Córdoba, 03 de junio de 2010.- Agréguese. Téngase presente. Proveyendo a fs. 84/85. Admítase la presente demanda de usucapión a la que se imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Eliseo Peralta para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- Cítese y emplácese a los colindantes o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los inmuebles de que se trata, por edictos en el boletín oficial y diario de la localidad de ubicación de los inmuebles, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que el plazo de comparendo se computara a partir de la fecha de la ultima publicación.- Los edictos se publicaran por diez veces en un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de ubicación del inmueble.- Todo respecto del inmueble designado como: Un LOTE DE TERRENO, con todo lo calvado, plantado y adherido al suelo que lo contiene, ubicado en el lugar denominado Timón Cruz, Pedanía Timón Cruz, Dpto. Río 1º, que conforme Plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Sr. Héctor Sasia, visado por Dirección General de Catastro de la Provincia, en expediente Nº 0033-01268/05, con aprobación en fecha 13/09/05 actualizada en fecha 19/11/07, se designa como PARCELA171-0502, la cual mide y linda; al Nor-Este, línea A-B, cuatrocientos sesenta y seis metros noventa y ocho centímetros, linda con parcela 171-0603, de Telésforo Ocaño (hijo), posesión de Eduardo Gaido; al Sud-Este, línea B-C, cuatrocientos veintiséis metros setenta y cinco centímetros, linda con resto de la parcela 171-0503 de Eliseo Peralta, posesión de Luis Villarreal; al Sud-Oeste, línea C-D, cuatrocientos sesenta y dos metros veintitrés centímetros, con parcela 171-0404, de Emérito de la Rubia, Posesión de Raúl Alloco, calle pública de por medio, y al Nor-Oeste, línea D-A, cuatrocientos veintiocho metros cincuenta y siete centímetros, linda con parcela 171-0601, de Lorenzo Burgos, posesión de Eduardo Gaido; todo lo que hace una superficie total de DIECINUEVE HECTAREAS, OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS.- Que los Antecedentes Dominiales y Colindantes son los siguientes: Conforme las indagaciones, requerimientos y consultas efectuadas, se pudo determinar que afecta parcialmente el siguiente inmueble a saber: UNA FRACCION DE CAMPO: ubicado en el lugar denominado Timón Cruz, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Río 1º que es parte del único inmueble inventariado en esta sucesión la que consta de cuatrocientos treinta y dos metros seiscientos cuarenta y dos milímetros en sus costados este y oeste por mil ciento cincuenta y cinco metros sesenta y nueve centímetros mas o menos por sus rumbos norte y sud, formando una superficie total de CINCUENTA HECTAREAS, encerradas entre los siguientes limites: al Norte con lo adjudicado a Telesforo Ocaño (hijo) y Adelino Ocaño; al Sud, con lo adjudicado a Lino Rubelindo y José Rogalino Burgos; al Este, con lo adjudicado a Adela Peralta y al Oeste con lo adjudicado a Lorenzo Bustos.- Titular dominial de inmueble descripto anteriormente Eliseo Peralta.- Le correspondió al Sr. Eliseo Peralta por adjudicación que se le hizo en los autos caratulados Carnero de Burgos Huana y otros – Declaratoria de Herederos, que se tramito por ante el Juzgado de Primera Instancia y sexta nominación en lo civil y comercial de la ciudad de Córdoba.- Se inscribió en el Registro General de la Propiedad en Protocolo de Dominio al Número 23369 bis Folio 27610 Tomo 111 del año 1952.- Fdo.: Dr/. Aldo Novak (Juez) – Dr. Domingo I. Fassetta (Sec)".- Córdoba, junio de 2010.-

10 días – 19740 – s/c.-

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, ha dictado en los autos caratulados "ANZOATEGUI HUGO MIGUEL – USUCAPIÓN" (Expte. Letra "A"; Nº 05; Año 1983), el Auto Interlocutorio Número Ciento Veinte, de fecha 20-05-2010, ordenando la inscripción del inmueble objeto de dicho juicio y que se describe como: UN LOTE DE TERRENO ubicado en el lugar denominado "Los Morteros", Departamento Ischilín, Pedanía Copacabana, de la Provincia de Córdoba; designado como LOTE "A" que mide y linda: al NE formando por ocho tramos, el 1ro partiendo del punto 47 con rumbo al SE (línea 47-46) de 207, 4 ms, 2do tramo (línea 46-45) de 154,9 ms, 3ro tramo (línea 45-44) de 135,4 ms, 4to tramo (línea 44-43) de 223,9 ms, 5to tramo (línea 43-42) de 109,7 ms, 6to tramo (línea 42-41) de 150 ms, 7mo tramo (línea 41-40) de 200 m-s, 8vo y último tramo (línea 40-39) de 97,9 ms, con José Irineo Pérez; al SE, formado por una línea quebrada de treinta y dos tramos, el 1ro partiendo del punto 39 con rumbo al SE (línea 39-38) de 705 ms, el 2do (línea 38-37) de 273,8 ms, el 3ro (línea 37-36) de 1469,5 ms, el 4to tramo (línea 36-35) de 154,8 ms, el 5to tramo (línea 35-34) de 77, 2 ms, el 6to tramo (línea 34-33) de 110,5 ms, el 7mo tramo (línea 33-32) de 64,8 ms, con comunidad conocida como de los Sucesores de Ruiz y Supaga, 8vo tramo (línea 32-31) de 13,4 ms, el 9no tramo (línea 31-30) de 38,2 ms, el 10mo tramo (línea 30-29) de 79,9 ms, el 11ro tramo (línea 29-28) de 59,8 ms, el 12do tramo (línea 28-27) de 64 ms, el 13ro tramo (línea 27-26) de 48,9 ms, el 14to tramo (línea 26-25) de 56,1 ms, el 15to tramo (línea 25-24) de 37,1 ms, el 16to tramo (línea 24-23) de 30,3 ms, el 17mo tramo (línea 23-22) de 209,50 ms, el 18vo tramo (línea 22-21) de 218 ms, el 19no tramo (línea 21-20) de 164,4 ms, el 20mo tramo (línea 20-19) de 231 ms, el 21ro tramo (línea 19-18) de 199,9 ms, 22do tramo (línea 18-17) de 51,2 ms, 23ro tramo (línea 17-16) de 340,60 ms, 24to tramo (línea 16-15) de 205,7 ms, 25to tramo (línea 15-14) de 188,6 ms, 26to tramo (línea 14-13) de 124,8 ms, 27mo tramo (línea 13-12) de 80,7 ms, 28vo tramo (línea 12-11) de 45,2 ms, 29no tramo (línea 11-10) de 41,4 ms, 30mo tramo (línea 10-9) de 139,5 ms, con comunidad conocida como de los Sucesores de Ruiz y Supaga, 31ro tramo (línea 9-8) de 28,3 ms, 32do y último tramo (línea 8-7) de 486,0 ms, con "LA ELBITA" de Ruperto González; Al SO formado por una línea de tres tramos, el 1ro partiendo del punto 7 con rumbo al NE (línea 7-6) de 635,1 ms, 2do tramo (línea 6-5) de 184,6 ms, 3ro y último tramo (línea 5-4) de 548,0 ms con "LOS RANQUELES" de Natalio Espíndola; Al NO formado por quince tramos el 1ro partiendo del punto cuatro con rumbo al NE (línea 4-3) de 1195,1 ms con Pilar Guevara, 2do tramo (línea 3-2) de 249,4 ms, 3ro tramo (línea 2-1) de 1508,2 ms, con Estancia "LOS PIQUILLINES" de Jorge Alberto Gallino y María Rosa Reynoso de Gallino, expediente mensura y subdivisión 1320-0033-66573/77 D° N° 12364 F° 18344 T°74 y año 1977 Cuenta N° 1703-0071225/1 LOTE "B" (El Quebracho Solo), 4to tramo (línea 1-50) de 1365 ms, 5to tramo (línea 50-49) de 103,2 ms, 6to tramo (línea 49-48) de 299,50 ms, 7mo y último tramo (línea 48-47) de 111 ms con Estancia "LOS POZOS" de Raúl Domingo Lager; todo lo que hace una Superficie total de 937 has 0913 ms 2, no pudiendo agregar en plano la inscripción que afecta el dominio por tratarse de un plano viejo; a nombre del señor Hugo Miguel ANZOATEGUI, DNI nº 7.730.242, CUIT 20-07730242-6, por ante el Registro General de la Propiedad Inmueble. Deán Fúnes, 20 de mayo de 2010. Fdo. Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto (Juez).-

10 días – 17116 – s/c.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría a cargo de Dr. Mario G. Boscatto, en los autos caratulados "Lusso, Jorge Omar y otra - Usucapión" hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia número cuatrocientos cuarenta y siete. Villa Carlos Paz, 23 de noviembre de 2009. Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: Hacer lugar a la demanda promovida por Platinum S.R.L. en contra de María Alejandra Altamirano y Antonio Altamirano y en consecuencia, declarar adquirido el dominio del inmueble identificado como lote 3 de la Fracción VII ubicado en Cabalango, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba. Tiene una superficie de 77189,09 m2; y mide el costado Este (línea A-B) 81,50 mts. (línea B-C) 77,61 mts. y (línea D-E-) 109,28 mts., al Sud-Este (línea C-D) 156,03 mts y (línea E-F) 254,19 mts., al Oeste (línea F-G) 231,45 mts., y al Norte (línea G-A) 423,80 mts. Linda al Norte con lotes 2, 3 y 4 Fracción VI; al Sur con Lote 2 Fracción VIII; al Este con Camino Provincial a Cabalango; al Sud-Este con Lote 5 Fracción VII y al Oeste con Lote 4 Fracción VII, Nomenclatura catastral 23-04-48-36-06-244-006-007; número de cuenta Dirección General de Rentas 230417132185 a favor de Platinum S.R.L. y en su mérito ordenar se proceda la inscripción del mismo a su nombre en el Registro General de la Provincia y a la cancelación de las inscripciones del dominio del inmueble afectado. II. Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Sebastián I. Garayzábal, para cuando exista base económica cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Andrés Olcese.

10 días - 19746 – s/c.-

El SR. Juez en lo Civ. y Com. de 1° inst. y 34° nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos: "MARQUEZ MARTA IRMA – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXP. 1691326/36" ha resuelto lo siguiente: "Córdoba, 9 de Agosto de 2010. Téngase presente. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese a todas aquellas personas que se consideren con derecho al inmueble a usucapir y a los colindantes, para que hagan valer sus derechos en el término de veinte días de finalizada la publicación de edictos, todo por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario a designar por el interesado, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Valeria Carrasco – Juez.- Ana E. Montes - Secretaria" Inmueble: una fracción de terreno de campo, denominada "la Mudana parroquia", en pedanía parroquia, departamento Pocho de esta provincia de córdoba, con una superficie de 98 hectáreas 6432 metros cuadrados, que linda: al norte con el resto del empadronamiento afectado por la posesión. al este: en parte con el resto del empadronamiento afectado por la posesión y del resto de la colindancia no constan antecedentes catastrales. Al sur: Linda en parte con camino público y en parte con parcela n° 4123, nro de cuenta 2103-2343650/3 a nombre de Adriana Marta Rojas con domicilio en Buenos Aires 820, Ciudad de Córdoba. Y al Oeste: linda en parte con camino público y en parte con empadronamiento afectado por la presente posesión".

10 días - 19953 – s/c.-

El Juez de Primera Instancia y 32° Nominación Civil y Comercial de los Tribunales I de la ciudad de Córdoba, en autos: "FRAENZA, GRACIELA DEL MILAGRO LIBIA – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIA PARA USUCAPIÓN", (Expte. N° 1075224/36, Secretaría Clara Patricia Licari de Ledesma, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "Córdoba, 23 de abril de 2010. (...) 2) Respecto al colindante señor JOSÉ MARCELO MÁRQUEZ (...) cítese y emplácese al mismo, por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares, dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPAREZCA A ESTAR DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDÍA. (...). Fdo.: Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez; Patricia Licari de Ledesma, Secretaria". Se describe el inmueble de que se trata: Un lote de terreno ubicado en el lugar denominado antiguamente Puesto de Alfaro, hoy parte del Pueblo Nuevo, Suburbios Sud – barrio Cáceres de esta Capital. Designado como lote 30 de la manzana letra "J" con un superficie de 200 m2, comprendidos dentro de las siguientes dimensiones: 10 metros de frente por 20 metros de fondo y que linda al Norte con el lote 6; al Sud con el lote 7; al Este con parte del lote 4 y al Oeste con calle pública denominada Santa María. Inscripto en el Registro General de la Provincia al N° 33330, Fo. 38194, Año 1949, a nombre de Ángel Díez; María Angélica del Carmen Díez; Dolores Francisca Díez de Gatean; María Teresa Díez; Dalmacio Adolfo Díez; Clemente Alfredo Díez y Raquel Beatriz Díez. Nota: por disposición del Tribunal, el edicto deberá publicarse por diez veces, a intervalo regular dentro de un período de treinta días.

10 días – 17145 – s/c.-

Por disposición del Señor Juez de Múltiple Competencia de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Romero Victor Rene y Amalia Susana Butigliero c/ Faustina Algarbe de Valente y/o F. Algarbe de Valenti y/o Faustina Clara Algarbe de Valenti -Demanda de Usucapión-" se dispuso: Cítese y emplácese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y diario de la zona por el término de treinta días, a la parte demandada y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento (art. 783 CPCC). Cítese a los colindantes, a la Provincia y a la Municipalidad de Arroyito y a los titulares de derechos reales pertinentes, en el término de tres días, a los fines de que pidan participación como demandados, bajo apercibimiento de presumir que no se encuentran afectados sus derechos (art. 784 CPCC). El inmueble a usucapir se describe como: Una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Arroyito, Pedanía Arroyito, Departamento San Justo, el que según Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero René Carlos Rodríguez y aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia en Expte. Número 0033-003.799/05 con fecha 9 de Mayo de 2.006, se designa como Lote Cincuenta y Cuatro de la Manzana Doscientos Cuarenta y Cinco, que mide y linda su costado Sud, puntos A-B, trece metros cincuenta y cinco centímetros sobre calle Cristóbal Colón; su costado Oeste, puntos B-C, diecinueve metros sesenta y un centímetros lindando con parte de la Parcela Catorce en posesión de Raúl Roque Lupi y Silvia Nélida Carrera; su lado Nor-Este, puntos C-D trece metros setenta centímetros, que linda con Parcela Treinta y Dos de Demetrio Jesús Almada; su lado Este; puntos A-D diecisiete metros cincuenta y seis centímetros; lindando con Parcela Catorce en posesión de Héctor Julio Luque. Todo lo que hace una superficie de Doscientos cincuenta y Un Metros Ochenta y Tres Decímetros Cuadrados. Quedan Ustedes debidamente notificados, citados y emplazados bajo los apercibimientos de ley. Arroyito,.de Julio 2.010. Secretaría: Dra. Marcela Palatini

10 días – 17544 – s/c.-

BELL VILLE. Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst., 1ra., Nom. Civil Comercial, de Conciliación y Familia de Bell Ville, Secretaría N° 1, en los autos caratulados: "Olmedo José Reyes-Usucapión" se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Numero Trescientos Cincuenta y Tres.- Bell Ville nueve de octubre de dos mil nueve.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO… RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de Usucapión promovida por el señor José Reyes Olmedo.- 2) Declarar adquirido el dominio por prescripción adquisitiva a favor del nombrado con respecto a la fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, que se encuentra ubicada en esta ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Pedanía del mismo nombre de la Provincia de Córdoba, Manzana sesenta que se designa como LOTE SESENTA Y CINCO ubicada en calle número dieciséis, Bv. Santa Fe (hoy Pte. Illia), entre las calles once y trece (hoy denominadas Rivadavia y General paz), que mide trece metros de frente por cincuenta y un metros de fondo cuyo terreno comienza a medirse a las sesenta varas al Este de la esquina formada por las calles once y dieciséis. Al Este linda con parcela N°: 008 a nombre de Ismael Darío Sotelo, al Oeste con parcela N°: 006 propiedad de Víctor Julio Uriarte y Paulina Elisa Muñiz, en parte y el resto del lado Oeste y Sud con parcela N°: 052 a nombre de Alberto Peralta y otra.- Dicho inmueble posee la siguiente nomenclatura catastral provincial: Dpto. 36. Ped. 03, Pblo. 04, C 2, S 03, M 060, P. 065 y catastral municipal: C. 02, S. 03, M 060, P. 007. Se halla empadronado en la Dirección General de Rentas en cuenta N°: 36030590728/2.- 3) Notificar este decisorio a los intervinientes en sus respectivos domicilios constituidos, sin perjuicio de hacerlo en general por medio de Edictos en el Boletín Oficial y diario que resultó sorteado, conforme lo prescripto en el art. 790 del C.P.C.C. 4) Ordenar la inscripción de la presente sentencia en el Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas, debiendo anotarse el inmueble a nombre del señor José Reyes Olmedo L.E.: 6.535.924.- 5) Costas por el orden causado.- 6) Diferir la regulación de honorarios del Dr. Raúl Gavier para cuando exista base económica para ello y se cumplimente exigencia de manifestación y acreditación de condición tributaria conforme artículo 25 bis ley 8226, hoy artículo 27 de la similar normativa arancelaria 9459.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA".-

10 días – 20123 – s/c.-

VILLA DOLORES.- En autos "BUSTOS JOSE ALEJANDRO–USUCAPION", que tramitan por ante este Juzgado C. C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. Nº 1 de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a VISION SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA o VISION SACIFI, (Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria), y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El predio objeto del presente proceso, está constituido por una fracción irregular de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, adherido al suelo y demás mejoras que contiene, ubicado, en la Localidad de San Javier, Pedanía San Javier (03), Departamento San Javier (29), de esta Provincia de Córdoba.- Se designa como Lote 2532-4279.- Las medidas, superficie y colindancias consignadas en los apartados siguientes, surgen del Plano de Mensura confeccionado por el Agrimensor Daniel L. RUBIOLO, mat. prof. 2736/2 CAC, con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba -Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. Nº 0033-19874/07, de fecha 18 de Abril del año 2007.- Sus medidas son, partiendo del punto A con rumbo norte y un ángulo de 90º 47' 52'' se mide el lado A-B de 365,45 mts hasta llegar al punto B; desde este último punto con un ángulo de 95º 27' 25'' y rumbo noroeste se mide el lado B-C de 238,86 mts hasta llegar al punto C; desde éste último punto con un ángulo de 171º 51' 47'' y rumbo sureste se mide el lado C-D de 115,28 mts hasta llegar al punto D; desde este último punto con un ángulo de 88º 37' 41'' y rumbo suroeste se mide el lado D-E de 266,69 mts hasta llegar al punto E; desde éste último punto con ángulo de 90º 18' 31'' y rumbo oeste se mide el lado E-F de 11,03 mts hasta llegar al punto F; desde éste último punto con ángulo de 273º 15' 15'' y rumbo sur se mide el lado F-G de 80,00 mts hasta llegar al punto G; desde éste último punto con ángulo de 270º 03' 06'' y rumbo este se mide el lado G-H de 15,27 mts hasta llegar al punto H; desde éste último punto con ángulo de 120º 00' y rumbo sureste se mide el lado H-I de 35,46 mts hasta llegar al punto I, desde éste último punto con ángulo de 60º 00'' y rumbo oeste se mide el lado I-J de 208,00 mts hasta llegar al punto J; desde éste último punto con ángulo de 240º 29' 17'' y rumbo suroeste se mide el lado J-K de 11,66 mts hasta llegar al punto K; desde éste último punto con ángulo de 119º 30' 43'' y rumbo oeste se mide el lado K-A de 141,30 mts hasta llegar al punto A cerrando de esta manera la figura, todo lo que hace una superficie de doce hectáreas siete mil cuatrocientos noventa y un metros cuadrados (12Ha. 7491 mts2.-).- Sus colindancias son: al costado Norte: (puntos B-C, C-D) con Arroyo San Javier, espacios verdes de por medio, al costado Este: (puntos D-E, E-F, F-G, G-H, H-I) con posesión de José Alejandro BUSTOS (parcela sin designación), al costado Sur: (puntos I-J, J-K, K-A) con calle pública y Lotes 01, 02, 03 y 04 - Mz. Of. Q / Mz. 12 – Parcelas 07, 08, 09 y 10 de propiedad de CALVO y ANCHORENA (Fº 25625 Aº 1980), y finalmente al costado Oeste: (puntos A-B) con posesión de José Alejandro BUSTOS (parcela 2532–9777, posesión s/ exp. 02409/05).- Asimismo se ha dispuesto citar como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto y al colindante D.L.J.N. CALVO Y ANCHORENA para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento del ley.- Fdo.- Dra. Graciela Celli de Traversaro, Juez – Dra. Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria.- Oficina, 19 de Julio de 2010.- ******

10 días – 17500 - s/c

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 20ª Nom. de la ciudad de Cordoba, de la Secretaría del Dr. Aquiles J. Villalba, en autos "Gaido, Oscar Francisco - Usucapión" Expte. N° 1053550/36 cita y emplaza al titular registral del inmueble Elena Vázquez de Comesaña, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario que deberá proponer, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C.P.C.. Cítese y emplácese a los colindantes, Víctor Armando Peralta, Antonio Andreozzi y otro, Dirección de Tesorería General de la Provincia, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento, con relación al siguiente inmueble: una fracción de terreno ubicado en las inmediaciones de Argüello, suburbio N.O. del Municipio de la Cdad. de Cba., Dpto. Capital, que forma parte del antiguo establecimiento conocido con el nombre de "Granja de Funes" que se designa como Lote N° 2 de la manzana 18, en el plano particular que la quinta fracción, y mide siendo de forma irregular: 20 mts. de frente al S.O., s/calle pública que lo separa de la manzana 12; 36,79 mts. en su costado N.O. por donde linda con el lote 1; 25,69 mts en su contrafrente N, por donde linda con calle pública que separa de la manzana 15 y 52,91 mts. en su costado S.E., por donde linda con parte de los lotes 3 y 4 o sea una superf. Total de 897 m2.. Surge del plano de mensura confec. por el Ing. Oscar Fragueiro, MP 1474/1 y aprobado por la D.G. Catastro en Expte. N° 0033-001293/2005 del 17/10/2005 que afecta en forma total al lote 2 Manz. 18, F° 16823 A° 1951 y empadronado en la DGR en la cuenta N° 1101-0470162/1, Nom. Munic. 13-26-015-002-00000-1, a nombre de Elena Vázquez de Comesaña. Córdoba, 23/7/2008. Fdo. Dra. Viviana Siria Yacir, Juez. Dr. Aquiles J. Villalba, Secretario.

10 días - 15505 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. C. y C. de Córdoba, Dra. Marta L. Weinhold de Obregón, Secretaría, con motivo de los autos caratulados "Conti Marcelo Simon - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión - Expte. N° 1489285/36, por decreto de fecha 8 de junio de 2010 cita y emplaza a los demandados Víctor Francisco Ponte, Hilda Anita Rosalía Prado Sánchez de Ruival, Mirtha Ofelia Prado de Quaranta, Antonio Alejandro Prado, Herederos de Manuel Antonio Benito, Blanca Angélica Prado, Miguel Ángel Prado, Blanca Rosa Vilchez de Prado y Miguel Gerónimo Prado, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. La usucapión pretendida afecta al siguiente inmueble ubicado en pedanía Los Molinos, departamento Calamuchita, designado como Lote 2 de la manzana 120, que linda el lado Noroeste, con alambrado de hilos, línea AB de 76,56 mts. lindando con calle Agustín Villafañe, en el vértice B, quiebra hacia el sureste, con alambrado de hilos, línea BC de 39,02 mts. y de allí quiebra hacia el noreste, con alambrado de hilos, línea CD de 25,58 mts. lindando ambos con la Parcela 001 de la misma Manzana 120, propiedad de Daniel Claudio Alvarez y Andrea Fabiana Martín, desde D, hacia el Sureste, con alambrado de hilos, línea DE de 393,04 mts. lindando con calle Leandro N. Alem, hasta la ribera del Arroyo San Agustín (los vértices B, C, D y E están materializados por postes de maderas); el lado Sureste, lo constituye la poligonal sobre la barranca del mencionado Arroyo San Agustín, la línea EF de 68,55 mts. la FG de 15,45 mts. la GH de 17,37 mts. la HI de 19,37 m. y la IJ de 3,313 m., e lado Sureste, cierra la figura, sobre la calle Figueroa Alcorta, en el borde del canal de desagüe de material existente (los vértices F, G, H, I, J. y A. están materializados por mojones de hierro). Los ángulos poligonales internos son: A 91° 48' B 87° 42' C 270° 01' D 90° 38' E 57° 35' F 156° 23' G 199° 53' H 204° 32' I 188° 56' J 92° 32'. Se encierra una superficie total de 3 hectáreas 9.539 metros cuadrados.

10 días - 15761 - s/c

VILLA DOLORES.- En autos "STANDAERT ERIC RENEE MARTHA –USUCAPION", que tramitan por ante este Juzgado C. C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. Nº 1 de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El predio objeto del presente proceso, está constituido por una fracción irregular de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, adherido al suelo y demás mejoras que contiene, ubicado en el "Campo Las Pampillas" de la Localidad de San Javier, Pedanía y Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba, según Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Daniel L. RUBIOLO, mat. prof. 2736/2, con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba -Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. Nº 0033-33.403/07, de fecha 29 de Octubre del año 2007.- Se designa como lote 2541-9602.- Sus medidas

son : partiendo del punto A con rumbo noreste y un ángulo de 101º 41' 46'' se mide el lado A-B de 93,90 mts hasta llegar al punto B; desde este último punto con un ángulo de 76º 53' 33'' y rumbo sur se mide el lado B-C de 32,11 mts hasta llegar al punto C; desde éste último punto con un ángulo de 102º 24' 27'' y rumbo suroeste se mide el lado C-D de 15,38 mts hasta llegar al punto D; desde este último punto con un ángulo de 253º 43' 12'' y rumbo sur se mide el lado D-E de 84,16 mts hasta llegar al punto E, desde este último punto con un ángulo de 86º 40' 58'' y rumbo noroeste se mide el lado E-F de 48,94 mts hasta llegar al punto F, desde este último punto con un ángulo de 209º 02' 03'' y rumbo suroeste se mide el lado F-G de 21,26 mts hasta llegar al punto G, desde este último punto con un ángulo de 69º 34' 01'' y rumbo norte se mide el lado G-A de 99,91 mts hasta llegar al punto A, cerrando de esta manera la figura, todo lo que hace una superficie de ocho mil ciento diez metros cuadrados con cuatro centímetros (8.110,04 mts2.-).- Sus colindancias actuales son las siguientes : al Norte : con Calle Pública ; al costado Este : con Posesión de Alfredo NIEDERHAUSEN (parcela s/ designación catastral); al costado Sur : con Ricardo DIAZ y Ricardo Leandro GARCIA (hoy Lorena Ileana María TIXI), arroyo "Las Pampillas" de por medio; y al costado Oeste : con posesión de Ricardo Leandro GARCIA (parcela s/designación catastral, hoy Lorena Ileana María TIXI).- Asimismo se ha dispuesto citar como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto, a Telésforo DIAZ y/o su sucesión, y a los colindantes Alfredo NIEDERHAUSER, Ricardo Leandro GARCIA y Ricardo DIAZ para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento del ley.- Fdo.- Dra. Graciela Celli de Traversaro, Juez – Dra. Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria.- Oficina, 16 de Julio de 2010.-

10 días – 17501 - s/c

VILLA DOLORES.- En autos "AISPURO SILVIA SUSANA–USUCAPION", que tramitan por ante este Juzgado C. C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. Nº 1 de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El predio objeto del presente proceso, está constituido por una fracción irregular de terreno ubicado en la Localidad de San Javier (Achiras Arriba), Pedanía San Javier (03), Departamento San Javier (29), de esta Provincia de Córdoba.- Según Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniera Agrimensora Martha Susana TERRENI, mat. prof. 1.333/1 (con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. Nº 0033-05943/05, de fecha 04 de Abril del año 2006).- Se designa como lote 2532-5291.- Sus medidas son: partiendo del punto A con rumbo noreste y un ángulo de 81º 20' 22'' se mide el lado A-B de 18,21 mts hasta llegar al punto B; desde este último punto con un ángulo de 172º 43' 49'' y rumbo noreste se mide el lado B-C de 7,72 mts hasta llegar al punto C; desde éste último punto con un ángulo de 173º 55' 32'' y rumbo noreste se mide el lado C-D de 7,65 mts hasta llegar al punto D; desde este último punto con un ángulo de 173º 30' 25'' y rumbo noreste se mide el lado D-E de 32,24 mts hasta llegar al punto E; desde éste último punto con ángulo de 175º 41' 51'' y rumbo noreste se mide el lado E-F de 4,56 mts hasta llegar al punto F; desde éste último punto con ángulo de 176º 54'06' y rumbo noreste se mide el lado F-G de 73,53 mts hasta llegar al punto G; desde éste último punto con ángulo de 178º 51' 23'' y rumbo noreste se mide el lado G-H de 84, 89 mts hasta llegar al punto H; desde este último punto con ángulo de 40º 07' 22'' y rumbo suroeste se mide el lado H-I de 187,61 mts hasta llegar al punto I; desde este último punto con ángulo de 90º 52' 43'' y rumbo noroeste se mide el lado I-J de 67,59 mts hasta llegar al punto J; desde este último punto con ángulo de 176º 02' 27'' y rumbo noroeste se mide el lado J-A de 62, 49 mts hasta llegar al punto A cerrando de esta manera la figura, todo lo que hace una superficie de una hectárea cuatro mil veinte con diez metros cuadrados (1Ha. 4020,10 mts2).- Sus colindancias actuales son las siguientes : al costado Noreste: (puntos A-B, B-C, C-D, D-E, E-F, F-G, G-H) con Camino Público que une las Localidades de San Javier con Los Molles), al costado Este: (puntos H-I) con posesión de Alberto José MUSI, Parcela 2532-5189, al costado Suroeste: (puntos I-J, J-A) con posesión de Carlos Fabián VAGLIENTE, Parcela 2532-5189.- Asimismo se ha dispuesto citar como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto, Ramón Enrique BRINGAS, y a los colindantes Carlos Fabián VAGLIENTE y Alberto José MUSI para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento del ley.- Fdo.- Dra. Graciela Celli de Traversaro, Juez – Dra. Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria.- Oficina, 16 de Julio de 2010.-**

10 días – 17502 - s/c

VILLA DOLORES.- En autos "ORTIZ DE HERRERA NOEMI SELMA - USUCAPION", que tramitan por ante este Juzgado Civil Comercial y Conciliación de 1º Instancia y 1º Nominación, Sec. 2 (Dra. María Leonor Ceballos) de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución : Sentencia Número Ochenta y Nueve, Villa Dolores, once de junio de dos mil diez.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: a.) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que la Sra. Noemí Selma o Celma Ortiz de Herrera, DNI N° 13.902.269, CUIT Nº 27-13902269-1, casada en primeras nupcias con Raúl Germán Herrera, domiciliada en calle pública s/n de la Localidad de Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras ubicado en la Localidad de Luyaba, Departamento San Javier, Pedanía Luyaba de la Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas : Partiendo del vértice 1 con un ángulo de 85º 14' 59" hacia el vértice 2 y con rumbo Sur-Norte se mide el lado 2-1 de 143,60 m; desde este vértice 2 con un ángulo de 147º 50' 55" hacia el vértice 3 y con rumbo Sudoeste-Noroeste se mide el lado 3-2 de 111,61 m; desde este vértice 3 con un ángulo de 141º 33' 07" hacia el vértice 4 y con rumbo Sudoeste-Noreste se mide el lado 4-3 de 8,73 m; desde este vértice 4 con ángulo de 157º 13' 11" y hacia el vértice 5 y con rumbo Noroeste-Sudeste se mide el lado 5-4 de 150,39 m; desde este vértice 5 con un ángulo de 220º 55' 27" hacia el vértice 6 y con rumbo Sudoeste-Noreste se mide el lado 6-5 de 33,32 m; desde este vértice 6, con un ángulo de 95º 06' 19" y hacia el vértice 7 y con rumbo Noroeste-Sudeste se mide el lado 7-6 de 49,37 m; desde este vértice 7 con ángulo de 179º 08' 11" y hacia el vértice 8 y rumbo Noroeste-Sudeste se mide el lado 8-7 de 7,43 m; desde este vértice 8 con ángulo de 166º 03' 42" y hacia el vértice 9 y con rumbo Noroeste-Sudeste se mide el lado 9-8 de 22,93 m; desde este vértice 9 con ángulo de 192º 14' 24" hacia el vértice 10 y con rumbo Noroeste-Sudeste se mide el lado 10-9 de 206,15 m; desde este vértice 10 con ángulo de 54º 39' 45" y hacia el vértice 1 y con rumbo Noroeste-Sudeste se mide el lado 1-10 de 407,66 m; , por cerrando de esta forma la figura y que según plano tiene una superficie total de seis hectáreas, nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro, sesenta y nueve decímetros cuadrados (6 Has. 9.844, 69 mts2) y que se designa como Lote 4 de la Manzana 11; con los siguientes colindantes: al costado Norte: Calle Pública; al costado Este: Ruta Provincial Camino de la costa; al costado Sur: con Antonio Lorenzo Gregory (Parcela 3, Fº 12867, Aº 1982) y Antonio Lorenzo Las Heras (Parcela 2, Fº 6735, Aº 1957) y finalmente al costado Oeste: con Camino Público y Posesión de Guillermo Segundo Arregui, según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Carlos Eduardo Villalba, Mat. Prof. 1039/1 CAC, aprobado en fecha 05/02/04 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte Nº 0033-80119/03.- El inmueble de referencia afecta totalmente el Dominio Nº 24894, Fº 38570, Tº 155, Aº 1972, a nombre de Herbert Santiago Kramer y Dora Nélida Kramer de Suarez Ojeda, y Dº 22855, Fº 35.703, Aº 1974 a nombre de Dora Nélida Kramer de Suarez Ojeda, por lo que deberá procederse oportunamente a la cancelación de dichas inscripciones, de conformidad a lo dispuesto por el art. 789 del CPCC.- b.) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y otro de circulación local a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del CPCC.- c.) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia.- d.) Cumpliméntese las demás formalidades de ley y oportunamente, ofíciese a los fines de la inscripción.- e.) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales del Dr. Oscar Mercau en la suma de Pesos un mil ciento seis con diez centavos ($ 1.106,10.-) (15 JUS) Art. 34 Ley 8226).- Protocolícese y dése copia.- Fdo. Dra. Graciela Celli de Traversaro, Juez.- OFICINA, de Julio de 2010.-

10 días – 17503 - s/c

El señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en autos: "CRESPO Octavio-Usucapión-Medidas Preparatorias para Usucapión (Expte. Nº 1102568/36)", cita y emplaza para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a los herederos o sucesores de Ramón Correa; a los herederos o sucesores de Rufina Alvarez de Correa; a los herederos o sucesores de Tomasa Temple de Correa; a los señores Luisa Ferreyra de Ferrari, Severo Blas Figueroa, Mercedes Catalina Ferreyra, Laura Calixta Ferreyra, Domingo Desiderio Ferreyra, Edelmira Clara Ferreyra, Martín Víctor Ferreyra, Nélida Virginia Ferreyra y Lázaro Justiniano Figueroa y/o a los sucesores de todos ellos; a los herederos o sucesores de José Nemesio Altamirano; y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble sujeto a usucapión y que se describe como una fracción de campo ubicada en El Durazno, Pedanía Mercedes del Departamento Tulumba, que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrim. Luis Raúl Gasset, se designa como Lote 112-0871 reconociendo las siguientes medidas y linderos: por su costado Noreste es una línea quebrada de tres tramos que partiendo desde el esquinero Noroeste (punto A) y con dirección al SE el primer tramo (línea AB) mide 376,89 metros; desde B y con un ángulo de 180º 40' se desarrolla el segundo tramo (línea BC) que mide 602,12 metros; desde C y con un ángulo de 179º 55' se desarrolla el tercer tramo (línea CD) que mide 441,03 metros, lindando en estos tres tramos con Parcela 112 - Sin Designación de la Sucesión Correa Dº 21712 Fº 25287 Tº 102 Aº 1945; el costado Este es una línea quebrada de tres tramos, que partiendo desde el vértice D y con un ángulo de 98º 09' , el primer tramo (línea DE) mide 1768,54 metros, lindando con Parcela 112 - Sin Designación de la Sucesión Correa Dº 21712 Fº 25287 Tº 102 Aº 1945 y con Ramón Correa Fº 7527 Tº 31 Aº 1942; desde E y con un ángulo de 270º 25' el segundo tramo (línea EF) mide 902,60 metros lindando con Ramón Correa Fº 7527 Tº 31 Aº 1942; y desde F y con un ángulo de 90º02', el tercer tramo (línea FG) mide 1817,96 metros lindando con Camino Público de Sitón a Las Arrias; desde G y con un ángulo de 89º 57' se desarrolla el costado SudOeste (línea GH) de 1295,12 metros, lindando con terreno ocupado por Enrique Giordano, Parcela 112 - Sin Designación; el costado Oeste es una línea quebrada de cuatro tramos, que partiendo desde el vértice H y con un ángulo de 90º 02' se desarrolla el primer tramo (línea HI) de 1817,68 metros; desde I y con un ángulo de 269º 50', el segundo tramo (línea IJ) mide 1048,45 metros lindando en estos dos tramos con terreno ocupado por Enrique Giordano Parcela 112 - Sin Designación; desde J y con un ángulo de 89º 33', el tercer tramo (línea JK) mide 1412,77 metros; y desde K y con un ángulo de 177º 02', el cuarto tramo (línea KA) mide 568,88 metros, lindando en estos dos últimos tramos con Camino Vecinal, lo que encierra una superficie total de 504 ha. 2.804 ms.cdos.- Oficina, 03 de agosto de 2010.- Fdo.: Dr. Héctor Enrique Lucero-Juez; Dra. Cristina Márquez de Lucero-Secretaria".-

10 días – 20103 – s/c.-

VILLA DOLORES - En los autos caratulados: "Caprioglio Delia Analía - Usucapión" (Expte. Letra "C" Nro. 06/09), que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de Villa Dolores, secretaría a cargo de la autorizante, cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario local "La Voz del Interior", durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Descripción de la fracción: Inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado: "Sauce Arriba", Pedanía San Pedro, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 25169-0758, Parcela N

0758, Hoja N° 25169, Pedanía 06; Dpto. 28 con una superficie de tres mil ciento sesenta y ocho con once centímetros cuadrados (3178,11 m2) y Linda: al Nor Oeste en el lado 1-2 con posesión de María Gladys Maldonado de Muñoz (s/datos de dominio s/designación de parcela) al sureste en el lado 2-3 con posesión de Sara Adriana Wendel (s/datos de dominio s/designación de parcela) al Sur Este en los lados 3-4 y 4-5 con posesión de Graciela Ortiz de Guzmán (s/datos de dominio s/designación de parcela) y al noroeste en el lado 5-1 con calle vecinal. El inmueble no afecta dominio conocido alguno, y no está empadronado en la Dirección General de Rentas. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, y a los colindantes: Graciela Ortiz de Guzmán; María Glady Maldonado de Muñoz; Sara Adriana Wendel para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela C. de Traversaro (Juez). Dra. Cecilia M.H. de Olmedo (Secretaria). Nota: el presente es sin costo art. 783 ter Ley 8465.

10 días - 15962 - s/c.-

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C., en autos : "Grande Ramón - Usucapión". Se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 11 de Mayo de 2010. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y acredita y domiciliado. Por promovida la presente demanda de Usucapión, que tramitará como juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, Ursula Rosa Valletti de Schaller, María Elba Valletti e Ignacia Díaz, para que en el término de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Requiérase la concurrencia a juicio, al superior Gobierno de la Provincia y Municipalidad de San Marcos Sud, por igual término, bajo apercibimientos de ley. Cítese y emplácese a los colindantes actuales en calidad de terceros por cédulas en los domicilios reales denunciados en autos, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir: Una fracción de terreno, desig. como Lote 64 de la manzana 15; y se compone de 10,33 mts. en sus costados Norte y Sud por 55 mts. en sus costados Este y Oeste. Con sup. total de 568,15 mts2. Sud. Edificada 140,98 mts2. Lindando al norte con callejón Ocampo; al Este con prop. de Ricardo Eugenio Peron y Zulema Eugenia Renzi de Peron; al Sud con calle Libertad (antes Santa Fe) y al oeste con Marcelo Gustavo Vallozzi y Elida Graciela Vallozzi. Dicho inmueble se halla inscripto en el Registro General de Propiedades al número de D° 5330, F° 6499, T° 26 del año 1946 y D° 13824, F° 16282, T° 66, año 1951. Por medio de edictos, que se publicarán por 10 días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días, en el BOLETÍN OFICIAL y Diario local; para que en el término de 15 días de vencida la publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de San Marcos Sud a fin de cumplimentar el art. 786 de la citada ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Galo E. Copello - Juez; Dr. Mario A. Maujo, Secretario. Bell Ville, 10 de Junio de 2010.

10 días - 16028 - s/c.-

SAN FRANCISCO - En los autos: "Fava Andes Tomás c/Francisco D. Fava, Erminia Boschetto de Fava, Oscar F. Fava, José A. Fava, Paulina Caffaratti de Fava, Haydee T.C. Fava de Lamberghini, Pedro A. Fava, Juan C. Fava, Héctor J. Fava y Miguel A. Fava - Usucapión", que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación de San Francisco, Secretaría N° 1, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia número doscientos cincuenta y cuatro. San Francisco, julio dos de dos mil diez. De Los que Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: 1°) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por el actor, señor Andrés Tomás Fava, D.N.I. 0.571.549, el siguiente inmueble que se designa como lote 46 de la Manzana 125 de esta ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman, Provincia de Córdoba, y que se describe como "una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado y demás adherido al suelo, parte del lote ocho de la manzana número dos (letra D) de las que forman el Barrio Gilli, anexo de esta ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que de conformidad al plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero José A. Prósperi inscripto con fecha cinco de julio de mil novecientos setenta y ocho bajo el número setenta y siete mil trescientos noventa y siete del Protocolo de "Planos" y al número ciento tres mil ciento cuarenta y cinco del Protocolo de "Planillas" se designa como lote "ocho a" y mide: Tres metros de frente al Este sobre calle A. Fleming: desde este punto Norte del frente y hacia el Oeste cuarenta y tres metros treinta centímetros; desde allí hacia el Sud catorce metros, desde allí hacia el Este veintidós metros noventa centímetros; desde este punto hacia el Norte once metros; y desde allí hacia el Este, cerrando la figura veinte metros cuarenta centímetros, formando una superficie de trescientos ochenta y un metros ochenta decímetros cuadrados y linda al Este con calle A. Fleming, en parte, y en parte con el lote ocho b de su subdivisión; al Norte con de Antonio Américo De Monte, María Teresa Rica y Angela Argentina De Mont; al Oeste, con de Dionisio Plano y Carmen María Castelli de Plano; y al Sur en parte con de Alfil Squaiera, y en parte con de Juan Quaglia, Miguel Angel Quaglia y Catalina M. Quaglia de Oliva, que se ubica a partir de los 30,05 metros contados desde el esquinero Noreste de su manzana conformado por las calles 9 de Septiembre y A. Fleming. Nomenclaturas Catastrales: a) Provincial: Dep. 30, Ped.: 02, Loc. 52; C: 02, S: 02, Mz: 125; P: 046. b) Municipal: C:02, S: 02, Mz.: 125, P: 027. Por ante el Registro General de la Provincia se encuentra inscripto en Dominio 20941; Folio 29226; Tomo 117, año 1979 a nombre de las siguientes personas: Francisco Domingo Fava, Erminia Boschetto de Fava, Oscar Francisco Fava, Héctor Juan Fava, José Alberto Fava, Paulina Caffaratti de Fava, Haydee Teresa Catalina Fava de Lamberghini, Miguel Angel Fava, Pedro Amadeo Fava y Juan Carlos Fava. Inmueble empadronado ante la Dirección General de Rentas bajo número de cuenta 3002-18798024. Oportunamente, procédase a la cancelación de las inscripciones dominiales del inmueble descripto. 2°) Notifíquese la sentencia por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y La Voz de San Justo (art. 790 y 783 ter CPC). 3°) Diferir la regulación de honorarios de los Dres. Carlos José Venturuzzi, Servando del Rosario Castillo, Kenneth C. Mackay y Alfonso Cerutti por no constar base en el expediente. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Víctor H. Peiretti, Juez. Oficina, Julio 19 de 2010. Silvia R. Lavarda, Sec.

10 días - 16911 - s/c.-

VILLA DOLORES - En los autos caratulados: "Cuello Berta María ó María Berta - Usucapión", que tramitan por ante el Juzg. C.C.C. de 1° Inst. 1° Nom. de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Noventa y siete. Villa Dolores, veintinueve de julio de dos mil diez. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que Berta María ó Maria Berta Cuello, D.N.I. N° 6.052.880, soltera, Cuil N° 27-06052880-8, con domicilio real en calle pública s/n, de la Localidad de Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle pública s/n de la localidad de Luyaba, Pedanía Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto. 29; Ped.: 04, Lote N° 21; C: 01; S: 01; M: 24; P: 21, y medidas y colindancias, según plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Carlos Eduardo Villalba, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-07989/06, de fecha 13 de setiembre del año 2006, son las que seguidamente se enuncian, a saber: A partir del pto. 1 y ángulo de 86° 51' 20" con respecto al lado 10-1 se mide el lado 1-20 de 188,69 mts.; desde el pto. 20 y ángulo de 102° 29' 01" con respecto al lado 1-20 se mide el lado 20-22 de 14,20 mts.; desde el pto. 22 y ángulo de 218° 18' 34" con respecto al lado 20-22 se mide el lado 22-23 de 19,22 mts.; desde el pto. 23 y ángulo de 117° 37' 06" con respecto al lado 22-23 de 19,22 mts.; desde el pto. 23 y ángulo de 117° 37' 06" con respecto al lado 22-23 se mide el lado 23-27 de 11,33 mts.; desde el pto. 27 y ángulo de 99° 32' 49" con respecto al lado 23-27, se mide el lado 26-27 de 176,14 mts.; desde el punto 26 y ángulo de 181° 40' 05" con respecto al lado 26-27 se mide el lado 25-26 de 26,29 mts.; desde el pto. 25 y ángulo de 178° 32' 53" con respecto al lado 25-26 se mide el lado 25-10 de 14,77 mts., desde el pto. 10 al pto. 1, y ángulo de 178° 32' 53", se mide el lado 10-1 de 15,97 mts., cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de seis mil quinientos setenta y ocho con cinco metros cuadrados (6578,05 ms2.), encontrándose el mismo edificado, ascendiendo a 77,70 m2- la superficie edificada y linda: al Norte en parte con Propiedad del Sr. Ignacio Sársfield (ocupado y s/nomenclatura) y en parte con Jorge Roberto Crisanto ó Crisante (s/Nomenclatura), al Sur con calle pública, al Este José Dante Pereyra, (Parcela N° 3), y a Oeste con propiedad de Carlos Robustiano Cuello (ocupado), designado como lote 21, según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para Usucapión, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor, Carlos Eduardo Villalba, Mat. Profesional 103971 C.A.C. aprobado en fecha 13/9/06 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-07989/06, del que surge que no afecta dominio alguno. b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario BOLETÍN OFICIAL y otro de circulación local a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia. d) Cumpliméntense las demás formalidades de ley y oportunamente, ofíciese a los fines de la inscripción. e) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón, en la suma de Pesos un mil ciento seis con diez centavos ($ 1.106,10.-) 15 jus (art. 34 Ley 8226). Protocolícese y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela C. de Traversaro (Juez). Oficina, 2 de julio de 2010. María Leonor Ceballos, Secretaria.

10 días - 17434 - s/c.-

RÍO CUARTO - En los autos caratulados: "Ordóñez, Diego Enrique - Usucapión", Expte. N° 4 que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, secretaría a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: ciento diez (110). Río Cuarto, 9 de junio de dos mil diez. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Ampliar la sentencia número veinticuatro de fecha veintidós de febrero de dos mil diez, y declarar que el inmueble que ha adquirido por usucapión el señor Diego Enrique Ordóñez, se describe como un lote de terreno ubicado en calle Jorge Newbery s/n de la localidad de Berrotarán Pedanía Las Peñas, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que según plano de mensura para usucapión confeccionado por la Ingeniera Agrimensora María Alejandra Moreno, M.P. N° 1283/1, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 11 de junio de 2001 en expediente provincial número 0033-50150/01, se designa con el número veintiocho "H" de la manzana trece, mide en su costado Norte, en su lado A-B = 25 metros, por donde colinda con parcela 15 de la Municipalidad de Berrotarán; en su lado Este por una línea compuesta de varios tramos, que parte del lado B-C = 36,75 metros, por donde linda con la parcela 10 de Pedro Humberto Oviedo, con parcela 11 de Miguel Ángel Padulo y con parcela 12 de Víctor Luis Viviani, en su lado C-D = 10,23 metros y en su lado D-E = 23,84 metros, por donde linda con parcela 4 de Pedro, Pedro Honorio, Jesús María y Julio Joaquín Ordóñez; al Sur, en su lado E-F = 13,25 metros, por donde linda con calle Jorge Newbery; y al Oeste, en su lado F-A = 60 metros, por donde colinda con parcela 7 de María Dalmacia Rodríguez de Fernández y parcela 6 de Sussi María Bormida de Baldi, lo que hace una superficie de 1241,48 mts2. Nomenclatura Catastral Provincial Dep. 24, Ped. 03, Pblo. 06, C. 02, S. 01, M. 011, P. 004. Nomenclatura Catastral Municipal C. 02, S. 01, M. 011, P. 028. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Rolando Oscar Guadagna, Juez. Río Cuarto, 23 de junio de 2010. Martín Lorio, Secretario.

10 días - 17552 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - El Sr. Juez de Primera Instancia de Villa Cura Brochero en lo Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba, en autos caratulados: "Moyano Nelson Eduardo y otra - Usucapión", cita y emplaza a la sucesión de Aurora Romero ó Aurora R. de Moyano y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del

art. 113 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda, a los fines y bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C.C. Fdo.: Juan Carlos Ligorria, Juez. Fanny Mabel Troncoso: Secretaria. Of.: 4/6/10. Se describe a continuación el inmueble relacionado conforme surge del plano de Mensura de posesión confeccionado por el Agrimensor Luis R. Galina M.P.: 1336/1, aprobado el 19/8/05 mediante Expte. Prov. 0033-001172/5 por la Dirección de Catastro, Dpto. Control de Mensuras ubicado en calle Belgrano N° 1340, B° Centro de Mina Clavero, Dep. San Alberto de la Prov. de Córdoba, que consta de una fracción de terreno irregular y edificado, designado como lote 28, parcela 15 y mide dieciséis metros cuarenta y dos centímetros cuadrados (16,42 m2.) al noreste de los puntos A-B, sobre calle Belgrano; catorce metros ochenta y nueve centímetros cuadrados (14,89 m2.) en su contra frente al sudoeste de los puntos E-F; por treinta y dos metros noventa y ocho centímetros cuadrados al noroeste de los puntos F-A y al sudeste mide en forma irregular de quince metros setenta y siete centímetros cuadrados (15,77 m2.) de los puntos B-C; un metro noventa y ocho centímetros cuadrados (1,98 m2.), de los puntos C-D (en paralelo a los puntos A-B) y diecisiete metros treinta y siete centímetros cuadrados (17,37 m2.) de los puntos D-E, lo que hace una superficie total de quinientos quince metros quince centímetros cuadrados (515,15 m2.) con una superficie cubierta de doscientos cuarenta y nueve metros diez centímetros cuadrados (249,10 m2.), lindando al noroeste con la citada calle Belgrano, al sudoeste con parcela 18 de Casimiro Velasco, al noroeste con parcela 24 de María Amalia Romero de Martino y al sudeste con parcela 16 de Luis Augusto González y con resto de parcela 15 ocupada por Luis Augusto González. El Predio se haya inscripto en el Registro General a nombre de Aurora Romero de Moyano en el dominio: 32.961, Folio: 41.491 y Año 1976; su designación catastral es: Dpto. 28- Ped.: 01 - Pblo: 17 - C: 01 - S: 02 - M: 38 - P: 28, Número de Cuenta: 280315387623.

10 días - 17741 - s/c.-

MORTEROS - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "Villagra, Rubén Alberto - Medidas Preparatorias de Usucapión" (Expte. Letra "V" N° 21, Año 2007), se ha dictado la sgte. Resolución: "Morteros, 17 de Mayo de 2010... Atento lo manifestado, cítese y emplácese a los sucesores del demandado Sr. Ramón Villagra conforme lo dispuesto por los Arts. 152 y 165 CPCC, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL y en diario "La Voz de San Justo" para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.... Notifíquese. Se trata de sgte. Inmueble: Una fracción de terreno ubicado sobre calle Alvear s/n (hoy N° 350) de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Pedanía Libertad, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo. 41 - C 02 - S 04 - Mz 019 - P 005 (Desig. Oficial: Parte del Lote 146), empadronado en la Cuenta N° 300101637593 y descripto como: Una fracción de terreno ubicado sobre calle Alvear de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, que por ser irregular sus medidas lineales son las consignadas en el Plano de Mensura de Posesión, haciendo una superficie de 32.500 m2., edificado, que linda (s/Plano): al N y E con Parc. 0134-1002 de Ilda Celestina Gastaldi de Marenchino, Celestina Felicia Puesto de Gastaldi y Jorge Gastaldi, D° 16.056 F° 23.067 A° 1986; al S con calle Alvear y al O. con Parc. de Hermelinda ó Hermelinda Guastoni de Puesto, Daniel Juan Pusetto, Ana María Pusetto de Lo Zicchio y Susana María Pusetto (C 02 - S 04 - Mza. 06 - P 01), D° 28.957, F° 44.713, T° 179 A° 1974. Se encuentra inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. bajo Matrícula N° 950.484 - San Justo (30). Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos. Fdo.: Dr. José María Herrán, Juez - Andrea Fasano, Secretaria.

10 días - 15955 - s/c.-

ARROYITO - El Juez en lo Civil, Com., Concil., Flia., Menores y Faltas de Arroyito (Cba.), Sec. Palatini, en autos caratulados: "Kieffer, Víctor Santiago - Usucapión - Medidas Preparatorias" (Expte. Letra "K" N° 03, Sec. Civil año 2003), ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 28 de mayo de 2010. Por iniciada la presente demanda de usucapión: 1°) Dése a la demanda interpuesta el trámite de juicio ordinario. 2°) Cítese y emplácese por edictos a publicarse en el B.O. y diario de la zona por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente para que el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento (Art. 783 C.P.C.C.). 3°) Cítese a los colindantes, a la Provincia y a la Municipalidad de Arroyito en el término de tres días, a los fines de que tomen conocimiento y si consideran afectados sus derechos pidan participación como demandados, bajo apercibimiento de presumir que no se encuentran afectados sus derechos (Art. 784 C.P.C.C.). 4°) Exhíbase edictos en la Municipalidad y Juzgado de Paz más cercanos al inmueble, por el término de treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva. 5°) Colóquese cartel indicativo de la existencia del presente juicio en un lugar visible del inmueble. 6°) Notifíquese. Fdo.: Alberto Luis Larghi, Juez - Marcela Palatini, Secretaria. Descripción del Inmueble: según Plano de Mensura de Posesión y Croquis de Afectación confeccionado por el Ing. Civil Alberto Darío Sola M.P. 2757/7, en Expte. Provincial N° 0033-80840/03, visado por el Ministerio de Finanzas - Dirección de Catastro con fecha de aprobación el 12/12/2003, actualizado el 13/2/2008, la fracción de terreno objeto del presente se describe como: una parcela de terreno de mayor superficie inscripta en Matrícula Folio Real N° 507561, una fracción de campo, ubicado en el lugar denominado "El Puesto", Ped. Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba. que mide desde el pto. A al B 1384,38 m.; desde el pto. B al D 3.029,64 m.; desde el pto. D al E 794,22 m.; desde el pto. E al F 52,24 m.; desde el pto. F al pto. 3 1181,14 m.; desde el pto. 3 al pto. 2 412,20 m.; desde el pto. 2 al pto. 6 96,21 m.; desde el pto. 6 al pto. 7 575,56 m.; desde el pto. 7 al pto. 8 427,05 m.; desde el pto. 8 al pto. 9 31,23 m.; desde el pto. 9 al pto. 10 37,37 m.; desde el pto. 10 al pto. 11 427,99 m.; cerrando la figura; desde el pto. 11 al pto. N 779,28 m., lo que hace una superficie de 554 H. 276 m2. y linda al N. c/parc. 22170-0652 de Erio Santiago Guglielmone y con parc. 22170-1161 de Armando Raimondi; al E. c/parc. 22170-1880 y c/parc. 221-0891 ambas propiedad de Arcor S.A.I.C.; al S- c/ de Arcor S.A.I.C. camino vecinal de por medio c/de Higinio Longo, parte de camino público Arroyito-Sacanta y parte c/parc. 221-0886 de propiedad de Italo Fontana y al O. c/parc. 221-0886 de Italo Fontana, camino público de por medio con propiedad de Eduardo, Juan Alberto y Oscar Novara y camino público de por medio con propiedad de José Díaz. Según plano de mensura, unión y subdivisión Expte. N° 0033-1939/98 "Planilla B1 - Plano 117.243" Derechos, Restricciones. Gravámenes e Interdicciones: Polígono 2-3-4-3 ó 2-5-4-3 (Fracción ocupada por terceros) superficie 1 Ha. 8.901 m2. que tiene forma de un polígono cuadrangular irregular cuya superficie es de 1 Ha. 5175 m2., identificada con el N° 221-6886, Nomenclatura Catastral: Dpto. 30, Pedanía 05, Hoja 221, Parcela 6886 y se encuentra ubicada en "El Puesto" o "Las Playas", Pedanía Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, "Zona Rural al Sur de la Ruta Nac. 19, a la altura de la ciudad de Arroyito sobre costado Sudoeste del camino público a la localidad de Sacanta" y mide en su costado A-B 49,72 m.; en su costado B-C 338,19 m.; en su costado C-D 69,27 m.; y en su costado A-D cerrando la figura 387,42 m. y linda al Oeste con campo de los Sres. Soldavini; al Noreste con el camino a Sacanta y al Sur con posesión de Carlos Benito Herrera. Of. 30/6/10. Marcela Palatini, Secretaria.

10 días - 16133 - s/c.-